

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 536

XI LEGISLATURA

18 de marzo de 2021

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-20/PNLP-000140, Proposición no de ley relativa a la defensa del consenso constitucional en la educación andaluza (*Decaída*) 12
- 11-21/PNLP-000008, Proposición no de ley relativa a la bajada de ratios en centros educativos para garantizar una educación segura e inclusiva (*Decaída*) 13
- 11-21/PNLP-000012, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un plan de empleo a través de los ayuntamientos andaluces (*Decaída*) 14
- 11-21/PNLP-000021, Proposición no de ley relativa a la convocatoria extraordinaria y urgente del Bono Empleo en Andalucía (*Decaída*) 15
- 11-21/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa al abordaje de la crisis del COVID con perspectiva de género (*Enmiendas*) 16
- 11-21/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa al abordaje de la crisis del COVID con perspectiva de género (*Inadmisión a trámite de la enmienda*) 18
- 11-21/PNLP-000025, Proposición no de ley relativa a las banderas a media asta (*Enmiendas*) 19
- 11-21/PNLP-000026, Proposición no de ley relativa a los recortes en las transferencias a los ayuntamientos para competencias dentro del Pacto de Estado contra la Violencia de Género (*Enmiendas*) 21

- 11-21/PNLP-000029, Proposición no de ley relativa al cumplimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía como renovación del compromiso manifestado por el 28 F (*Enmiendas*) 23

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-20/PNLC-000197, Proposición no de ley relativa a la declaración de Parque Natural Sierra de Mijas-Alpujata (Málaga) (*Enmiendas*) 25
- 11-20/PNLC-000197, Proposición no de ley relativa a la declaración de Parque Natural Sierra de Mijas-Alpujata (Málaga) (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021*) 27
- 11-20/PNLC-000214, Proposición no de ley relativa a la identificación y registro de los animales de la especie equina (*Enmienda*) 28
- 11-20/PNLC-000214, Proposición no de ley relativa a la identificación y registro de los animales de la especie equina (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021*) 29
- 11-20/PNLC-000229, Proposición no de ley relativa a la defensa del consenso constitucional en la educación andaluza (*Enmiendas*) 30
- 11-20/PNLC-000229, Proposición no de ley relativa a la defensa del consenso constitucional en la educación andaluza (*Aprobada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021*) 33
- 11-20/PNLC-000231, Proposición no de ley relativa al reconocimiento y apoyo a la economía social andaluza (*Enmiendas*) 34
- 11-20/PNLC-000231, Proposición no de ley relativa al reconocimiento y apoyo a la economía social andaluza (*Aprobada por la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 18 de febrero de 2021*) 36
- 11-21/PNLC-000020, Proposición no de ley relativa a la bajada de ratios en centros educativos para garantizar una educación segura e inclusiva (*Rechazada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021*) 38
- 11-21/PNLC-000024, Proposición no de ley relativa a las ayudas directas del Gobierno andaluz a las agencias de viajes (*Enmiendas*) 39
- 11-21/PNLC-000024, Proposición no de ley relativa a las ayudas directas del Gobierno andaluz a las agencias de viajes (*Aprobada por la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en sesión celebrada el 18 de febrero de 2021*) 41

- 11-21/PNLC-000025, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un plan de empleo a través de los ayuntamientos andaluces (*Enmienda*) 42
- 11-21/PNLC-000025, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un plan de empleo a través de los ayuntamientos andaluces (*Aprobada por la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 18 de febrero de 2021*) 43
- 11-21/PNLC-000026, Proposición no de ley relativa a las ayudas para el sector de las agencias de viajes (*Enmiendas*) 44
- 11-21/PNLC-000026, Proposición no de ley relativa a las ayudas para el sector de las agencias de viajes (*Aprobada por la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en sesión celebrada el 18 de febrero de 2021*) 46
- 11-21/PNLC-000027, Proposición no de ley por una ubicación medioambiental, técnica y económicamente viable para el proyecto de EDAR Norte de Málaga (*Enmiendas*) 47
- 11-21/PNLC-000027, Proposición no de ley por una ubicación medioambiental, técnica y económicamente viable para el proyecto de EDAR Norte de Málaga (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021*) 49
- 11-21/PNLC-000028, Proposición no de ley relativa al Fondo COVID a las entidades locales (*Enmiendas*) 50
- 11-21/PNLC-000028, Proposición no de ley relativa al Fondo COVID a las entidades locales (*Aprobada por la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en sesión celebrada el 18 de febrero de 2021*) 52
- 11-21/PNLC-000031, Proposición no de ley relativa a la creación de una autoridad independiente estatal para la recuperación económica (*Enmienda*) 53
- 11-21/PNLC-000031, Proposición no de ley relativa a la creación de una autoridad independiente estatal para la recuperación económica (*Rechazada por la Comisión de Asuntos Europeos en sesión celebrada el 16 de febrero de 2021*) 54
- 11-21/PNLC-000032, Proposición no de ley relativa al IVA en el sector del deporte (*Aprobada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021*) 55
- 11-21/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa a las ayudas específicas a las agencias de viajes de Andalucía como motores esenciales del turismo andaluz (*Enmienda*) 56
- 11-21/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa a las ayudas específicas a las agencias de viajes de Andalucía como motores esenciales del turismo andaluz (*Aprobada por la*

<i>Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en sesión celebrada el 18 de febrero de 2021)</i>	57
– 11-21/PNLC-000035, Proposición no de ley relativa a la convocatoria extraordinaria y urgente del Bono Empleo en Andalucía (<i>Rechazada por la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 18 de febrero de 2021)</i>	58
– 11-21/PNLC-000038, Proposición no de ley relativa a la renovación de los convenios de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos para la gestión forestal de los montes de su titularidad y para la puesta en marcha de un Plan de Empleo Forestal en Andalucía (<i>Enmiendas</i>)	59
– 11-21/PNLC-000038, Proposición no de ley relativa a la renovación de los convenios de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos para la gestión forestal de los montes de su titularidad y para la puesta en marcha de un Plan de Empleo Forestal en Andalucía (<i>Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021)</i>	61
– 11-21/PNLC-000046, Proposición no de ley relativa al abordaje de la crisis del COVID con perspectiva de género (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	62
– 11-21/PNLC-000047, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un fondo de rescate a pymes y autónomos de comercios y negocios afectados por las medidas restrictivas frente a la evolución de la pandemia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	67
– 11-21/PNLC-000048, Proposición no de ley relativa a la situación de los profesionales de pediatría en los centros de salud de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	70
– 11-21/PNLC-000049, Proposición no de ley relativa a la modernización y mejora de la conexión ferroviaria Linares-Madrid (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	73
– 11-21/PNLC-000050, Proposición no de ley relativa a la deducción fiscal de gastos de suministros derivados del ejercicio de la actividad de los autónomos que se han visto obligados a teletrabajar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	75
– 11-21/PNLC-000051, Proposición no de ley relativa al reconocimiento del papel de la mujer durante la pandemia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	77
– 11-21/PNLC-000052, Proposición no de ley relativa al dispositivo de urgencias en la zona básica de salud de Olivares (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	80
– 11-21/PNLC-000053, Proposición no de ley relativa a las medidas para combatir la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	82

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-21/M-000001, Moción relativa a política general en materia de salud pública y asistencia sanitaria, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud (*Enmiendas*) 85
- 11-20/CCM-000004, Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000013, relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral 93
- 11-20/CCM-000011, Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000005, relativa a la Radio y Televisión de Andalucía 94

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-21/I-000002, Interpelación relativa a política en materia de calidad ambiental y cambio climático (*Decaída*) 95

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-21/POC-000399, Pregunta relativa a la adaptación de las pruebas de la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) para que no se vuelva a producir discriminación por padecer sordera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 11-21/POC-000401, Pregunta relativa al centro de ciberseguridad de Google en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-21/POC-000402, Pregunta relativa a la construcción de una sede judicial única para el partido judicial de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 11-21/POC-000403, Pregunta relativa al Servicio URPA, del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-21/POC-000404, Pregunta relativa a las obras de construcción de un edificio para el Conservatorio Paco de Lucía, de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 11-21/POC-000405, Pregunta relativa al proyecto CEUS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 11-21/POC-000406, Pregunta relativa al modelo ordinario de financiación de las universidades (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 536

XI LEGISLATURA

18 de marzo de 2021

- 11-21/POC-000407, Pregunta relativa al papel de la Consejería de Transformación Económica en la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 11-21/POC-000408, Pregunta relativa a la falta de unidad móvil de radio en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 11-21/POC-000409, Pregunta relativa al cese de Álvaro Zancajo como director de los servicios informativos de Canal Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 11-21/POC-000410, Pregunta relativa a la renovación urgente del sistema de gestión de noticias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 11-21/POC-000411, Pregunta relativa al horario tan intempestivo del programa *Parlamento* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 11-21/POC-000412, Pregunta relativa a la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico de Andalucía del campo de golf Valle del Golf Resort (Mijas) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 11-21/POC-000413, Pregunta relativa a la situación de los centros hospitalarios de alta resolución (chares) de la costa de Huelva, en Lepe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 11-21/POC-000414, Pregunta relativa al cierre del CEIP Quercus, en Cardeña (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 11-21/POC-000415, Pregunta relativa a los retrasos administrativos relativos a la obtención de los permisos para la ejecución de las actividades arqueológicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 11-21/POC-000416, Pregunta relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 11-21/POC-000417, Pregunta relativa al área logística del puerto seco de Níjar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 11-21/POC-000418, Pregunta relativa a la línea de transporte público en la Sierra de Arcena (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 11-21/POC-000419, Pregunta relativa a la situación económica del consorcio de transporte metropolitano del área de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 11-21/POC-000420, Pregunta relativa a la demolición del hotel El Algarrobo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 536

XI LEGISLATURA

18 de marzo de 2021

- 11-21/POC-000421, Pregunta relativa al edificio de alojamientos protegidos de la calle Juan de Mata Carriazo (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 124
- 11-21/POC-000422, Pregunta relativa a la situación laboral de los educadores de los centros de protección de menores *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 125
- 11-21/POC-000423, Pregunta relativa a las denuncias de violencia de género sin éxito *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 126
- 11-21/POC-000424, Pregunta relativa a la existencia de emisoras sin título habilitante *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 127
- 11-21/POC-000425, Pregunta relativa a la planificación de la programación tras la convocatoria de una huelga para el próximo 8 de marzo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 128
- 11-21/POC-000426, Pregunta relativa a los programas de productoras externas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 129
- 11-21/POC-000427, Pregunta relativa a los servicios contratados actualmente por la RTVA con el Grupo ADM *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 130
- 11-21/POC-000428, Pregunta relativa a la defensa de los valores constitucionales, libertades públicas, instituciones del Estado y del Estatuto de Autonomía de Andalucía en la RTVA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 131
- 11-21/POC-000429, Pregunta relativa a las agresiones a los profesionales de la RTVA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 132
- 11-21/POC-000430, Pregunta relativa a los trabajadores afectados por la pandemia en la RTVA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 133
- 11-21/POC-000431, Pregunta relativa a la programación especial con motivo del 28 F *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 134
- 11-21/POC-000432, Pregunta relativa a la programación especial con motivo del Día Internacional de la Mujer que cada año se conmemora el 8 de marzo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 135
- 11-21/POC-000433, Pregunta relativa a la declaración de Interés Estratégico del proyecto Atlantic Cooper *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 136
- 11-21/POC-000434, Pregunta relativa a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEVAU) 2021 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 137
- 11-21/POC-000435, Pregunta relativa al Teatro Romano de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 138

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 536

XI LEGISLATURA

18 de marzo de 2021

- 11-21/POC-000436, Pregunta relativa a los proyectos de cuadernos didácticos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 139
- 11-21/POC-000437, Pregunta relativa a la Alcazaba de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 11-21/POC-000438, Pregunta relativa al laboratorio móvil del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 141
- 11-21/POC-000439, Pregunta relativa al balance sobre la renta mínima de inserción social de Andalucía en el año 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142
- 11-21/POC-000440, Pregunta relativa a las líneas generales en la estrategia de atención a personas sin hogar de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 143
- 11-21/POC-000441, Pregunta relativa a la inversión en infraestructuras en centros de servicios sociales autonómicos en 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 144
- 11-21/POC-000442, Pregunta relativa a la carretera A-4126 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 145
- 11-21/POC-000443, Pregunta relativa al puerto de Gallineras, en San Fernando (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 146
- 11-21/POC-000444, Pregunta relativa a las ayudas a la contratación de jóvenes investigadores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 147
- 11-21/POC-000445, Pregunta relativa a Atarfe y Santa Fe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148
- 11-21/POC-000446, Pregunta relativa al patrimonio histórico de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 149
- 11-21/POC-000447, Pregunta relativa a los hallazgos en Piedras de Mitra, Casabermeja (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150
- 11-21/POC-000448, Pregunta relativa al mosaico romano de Cártama, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 151
- 11-21/POC-000449, Pregunta relativa a los informativos de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 152
- 11-21/POC-000450, Pregunta relativa a pediatría (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 153
- 11-21/POC-000451, Pregunta relativa a las pruebas de detección del COVID-19 para personas con discapacidad intelectual grave (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 154

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 536

XI LEGISLATURA

18 de marzo de 2021

- 11-21/POC-000452, Pregunta relativa a la reapertura de los centros sanitarios de atención primaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 155
- 11-21/POC-000453, Pregunta relativa a la vacunación frente al COVID-19 de personas con dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 156
- 11-21/POC-000454, Pregunta relativa a la incidencia del recorte del 10% de la partida de aprovisionamiento y contratación externa de programas en Canal Sur Televisión (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 157
- 11-21/POC-000455, Pregunta relativa a la previsión de ingresos publicitarios de la RTVA durante 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 158
- 11-21/POC-000456, Pregunta relativa a la incorporación del representante de los trabajadores en el Consejo de Administración de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 159
- 11-21/POC-000457, Pregunta relativa a las obras en el colegio de Infantil y Primaria Manuel Andújar, de La Carolina (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 160
- 11-21/POC-000458, Pregunta relativa al plan específico de ayudas al comercio y la hostelería para paliar los efectos del cierre de la actividad no esencial en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 162
- 11-21/POC-000459, Pregunta relativa a las universidades privadas en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 163
- 11-21/POC-000460, Pregunta relativa a las actuaciones con cargo al 1% cultural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 164
- 11-21/POC-000461, Pregunta relativa al X Aniversario de la Declaración del Flamenco como Patrimonio Mundial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 165
- 11-21/POC-000462, Pregunta relativa a las actuaciones en el patrimonio histórico y artístico de Granada tras los terremotos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 166
- 11-21/POC-000463, Pregunta relativa al atasco administrativo en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 167
- 11-21/POC-000464, Pregunta relativa a la retirada de símbolos contra la Memoria Histórica en el Parlamento de Andalucía (*Inadmisión a trámite*) 168
- 11-21/POC-000465, Pregunta relativa a las exhumaciones en la fosa común de Nerva (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 169

- 11-21/POC-000467, Pregunta relativa al proyecto complementario del metro de Granada en el municipio de Armilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 170
- 11-21/POC-000468, Pregunta relativa al desahucio en Almería cuestionado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, vinculado a las Naciones Unidas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 171
- 11-21/POC-000469, Pregunta relativa al arreglo de la A-478, en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 172
- 11-21/POC-000470, Pregunta relativa al transporte interurbano de viajeros en la Sierra de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 173
- 11-21/POC-000471, Pregunta relativa a las actuaciones en la residencia y centro de día de Asisttel en Tomares (Sevilla), ante el previsible traslado de mayores y personal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 174
- 11-21/POC-000472, Pregunta relativa al centro de formación feminista Carmen de Burgos, en Baeza (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 176
- 11-21/POC-000473, Pregunta relativa al convenio de colaboración entre la Agencia de Servicios Sociales de Andalucía (ASSADA) y la asociación Togayther (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 177
- 11-21/POC-000474, Pregunta relativa al copago en los centros de día de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 178
- 11-21/POC-000475, Pregunta relativa a los datos en dependencia en el mes de enero 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 179
- 11-21/POC-000476, Pregunta relativa al anuncio de derogación de la renta mínima de inserción social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 180
- 11-21/POC-000477, Pregunta relativa a las medidas contra la discriminación salarial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 181
- 11-21/POC-000478, Pregunta relativa a la eliminación de las subvenciones para reclusos con adicciones y problemas de salud mental en la convocatoria del 0,7% del IRPF (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 182
- 11-21/POC-000479, Pregunta relativa a las cafeterías y peluquerías de los centros de participación activa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 183
- 11-21/POC-000480, Pregunta relativa al servicio de podología en los centros de participación activa de la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 184

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

- 11-21/DVOT-000001, Delegación de voto de la Ilma. Sr. Dña. Carmen Barranco García a favor del Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín para los próximos plenos durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2021 185
- 11-21/DIP-000001, Diputado Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera (*Incorporación al G.P. Socialista*) 186

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 11-21/AEA-000032, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 10 de marzo de 2021, por el que se nombra a D. José Miguel Valverde Cuevas para ocupar el puesto de trabajo denominado Asesor Técnico o Asesora Técnica de Coordinación 187
- 11-21/AEA-000033, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 10 de marzo de 2021, por el que se nombra a D. Antonio Blanco Morales para ocupar el puesto de trabajo denominado Asesor Técnico o Asesora Técnica de Estrategia Digital 188

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000140, Proposición no de ley relativa a la defensa del consenso constitucional en la educación andaluza

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2021, ha acordado el decaimiento de Proposición no de Ley 11-20/PNLP-000140, relativa a la defensa del consenso constitucional en la educación andaluza, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 25 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000008, Proposición no de ley relativa a la bajada de ratios en centros educativos para garantizar una educación segura e inclusiva

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2021, ha acordado el decaimiento de la Proposición no de ley relativa a la bajada de ratios en centros educativos para garantizar una educación segura e inclusiva, 11-21/PNLP-000008, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 25 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000012, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un plan de empleo a través de los ayuntamientos andaluces

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2021, ha acordado el decaimiento de la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la puesta en marcha de un plan de empleo a través de los ayuntamientos andaluces, 11-21/PNLP-000012, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 25 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000021, Proposición no de ley relativa a la convocatoria extraordinaria y urgente del Bono Empleo en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2021, ha acordado el decaimiento de la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la convocatoria extraordinaria y urgente del Bono Empleo en Andalucía, 11-21/PNLP-000021, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 25 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa al abordaje de la crisis del COVID con perspectiva de género

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Ciudadanos

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 1 bis, nuevo

Se propone incorporar un nuevo apartado 1 bis, quedando como sigue:

«1 bis. Impulsar el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres como órgano colegiado de participación de las organizaciones de mujeres, para garantizar la participación de las mujeres andaluzas en el diagnóstico, propuestas y evaluación de políticas públicas de la Junta de Andalucía, especialmente en las políticas de aplicación de la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres ante la Administración de la Junta de Andalucía, y para el impulso y la promoción de la participación de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social de Andalucía; en concreto, proponiendo a la Consejería competente en materia de Igualdad las medidas e iniciativas que estime necesarias y asesorando sobre las disposiciones de carácter general, en materias de su competencia, que hayan de ser sometidas a la aprobación del Consejo de Gobierno».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 1 ter, nuevo

Se propone incorporar un nuevo apartado 1 ter, quedando como sigue:

«1 ter. Garantizar la puesta en marcha de instrumentos para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la Junta de Andalucía, con especial incidencia en las políticas de coeducación, conciliación y correspon-

sabilidad, y rechazar expresamente la puesta en marcha del teléfono de violencia intrafamiliar y cualquier otra iniciativa negacionista en materia de igualdad y contra la violencia de género».

Sevilla, 23 de febrero de 2021.
El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 2

«2. Continuar impulsando el debate social de los cuidados, dentro de las propias competencias, con el fin de replantear los modelos de atención para hacerlos más centrados en la persona».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 4

«4. Continuar impulsando su compromiso por la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género, defendiendo las políticas que viene desarrollando frente a mensajes negacionistas de la violencia de género».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 5

«5. Continuar aumentando los recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de políticas de igualdad activas, integrales y participativas, poniendo especial atención a mujeres migrantes y en situación de especial vulnerabilidad, de forma que todo el personal público acceda a una formación continua que le permita prevenir, detectar y atender las diferentes necesidades para corregir desigualdades estructurales dentro de sus competencias profesionales».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 8

«8. Desarrollar políticas encaminadas a luchar contra la explotación sexual como forma extrema de violencia contra las mujeres».

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2021.
El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa al abordaje de la crisis del COVID con perspectiva de género

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2021, ha acordado no admitir a trámite la enmienda registrada de entrada con número 3.121 y formulada por el G.P. Ciudadanos a la Proposición no de Ley en Pleno relativa al abordaje de la crisis del COVID con perspectiva de género, 11-21/PNLP-000023, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 25 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000025, Proposición no de ley relativa a las banderas a media asta

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que todos los viernes, desde el día siguiente de la aprobación de esta iniciativa parlamentaria y durante el presente año 2021, las banderas de las instituciones en que se organiza políticamente el autogobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tal y como establece el artículo 99.1 de nuestro Estatuto de Autonomía, ondeen a media asta o luzcan crespón negro en caso de imposibilidad de ser arriadas, así como en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 1

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que declare luto oficial en la Comunidad Autónoma de Andalucía del día 7 de mayo de 2021 hasta las 24:00 horas del día 13 de mayo de 2021. Y que, durante los días de luto oficial, la bandera de Andalucía ondee a media asta en el exterior de los edificios públicos donde su uso sea obligatorio».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto nuevo

«X. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, una vez se logre vacunar, al menos, al 70% de los andaluces, proceda a realizar un funeral en memoria de todos andaluces fallecidos desde el inicio de la pandemia por COVID-19».

Enmienda núm. 4, de adición

Punto nuevo

«X. El Parlamento de Andalucía insta a la Mesa del Parlamento a que, durante la celebración del Pleno Institucional del día 28 de Febrero, se guarde un minuto de silencio en memoria de todos andaluces fallecidos desde el inicio de la pandemia y, en su caso, el tradicional izado de la bandera sea hasta media asta».

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000026, Proposición no de ley relativa a los recortes en las transferencias a los ayuntamientos para competencias dentro del Pacto de Estado contra la Violencia de Género

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Ciudadanos

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 2, nuevo

Se propone incorporar un nuevo apartado 2, quedando como sigue:

«2. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad con las nuevas cuantías que han sido incorporadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2021, que elevan de 20 a 40 millones de euros los fondos destinados a las administraciones locales a través del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, e insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España a aprobar unos nuevos criterios de distribución para la anualidad 2021, tras consultar a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 3, nuevo

Se propone incorporar un nuevo apartado 3, quedando como sigue:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a complementar la financiación, con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género con los que cuenta esta Comunidad Autónoma, a los municipios andaluces para que perciban, al menos, la misma cantidad que en la anualidad 2019».

Sevilla, 23 de febrero de 2021.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 2, nuevo

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a transferir, en el plazo más breve posible, los fondos destinados a las entidades locales para el cumplimiento del Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género, a fin de que los mismos puedan ser ejecutados en tiempo y forma, evitando la situación del pasado año 2020, en el que dichos fondos fueron transferidos a finales de diciembre, dificultando por ello a los ayuntamientos la prestación de servicios y el desarrollo de actuaciones contra la violencia de género».

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000029, Proposición no de ley relativa al cumplimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía como renovación del compromiso manifestado por el 28 F

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Ciudadanos

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 5

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de los artículos 15, 16, 17 y 23 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, a que continúe aplicando cada una de las medidas y planes previstos en las leyes de igualdad y contra la violencia de género, y a que siga en marcha el plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres en Andalucía, desarrollando la transversalidad de género en todas las políticas públicas».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 6

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en cumplimiento del artículo 25 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, a que siga garantizando el derecho constitucional a la vivienda a todos los andaluces, y en especial con medidas de apoyo para la juventud andaluza, para las mujeres maltratadas y, en general, para aquellas personas en riesgo de exclusión social».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 9

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar en los centros educativos medidas que favorezcan la transparencia y la información, para que las familias puedan

ejercer la libre elección del modelo y centro educativo, sin perjuicio del obligado fomento de los valores constitucionales en todo el sistema público de educación en Andalucía».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 10

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de los artículos 9, 10, 18 y 61 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, a que continúe garantizando los derechos reconocidos a los menores, en el ámbito de sus competencias, siendo prioridades presupuestarias la promoción, prevención, protección, formación, ocio e integración de la infancia y adolescencia, con especial atención a la erradicación de la violencia contra la infancia y la adolescencia».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 11

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de los artículos 9, 10 y 61 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, a que siga manteniendo abiertos los colegios públicos rurales en nuestra comunidad autónoma y continúe reconociendo el papel de sus docentes como elemento esencial para la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios educativos, así como para evitar la despoblación de nuestros municipios y su contribución para el desarrollo y sostenibilidad de los mismos».

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000197, Proposición no de ley relativa a la declaración de Parque Natural Sierra de Mijas-Alpujata (Málaga)

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

El punto 1 quedaría de la siguiente manera:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar el procedimiento establecido para alcanzar la declaración de Parque Natural Sierra Mijas-Alpujata, una vez que la petición consensuada entre todas las partes actuantes en el territorio llegue a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, con el fin de ofrecer una mayor protección medioambiental a este espacio natural y atender la demanda que resulte del acuerdo entre ayuntamientos y sociedad civil de la zona».

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 2, nuevo

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, antes de culminar la declaración de Parque Natural Sierra Mijas-Alpujata, realice un estudio para detectar las externalidades negativas que pudiera tener sobre el tejido socioeconómico de las localidades afectadas y que, en tal caso, disponga los mecanismos para ejecutar las medidas compensatorias oportunas».

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000197, Proposición no de ley relativa a la declaración de Parque Natural Sierra de Mijas-Alpujata (Málaga)

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE PARQUE
NATURAL SIERRA DE MIJAS-ALPUJATA (MÁLAGA)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar el procedimiento establecido para alcanzar la declaración de Parque Natural Sierra Mijas-Alpujata, una vez que la petición consensuada entre todas las partes actuantes en el territorio llegue a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, con el fin de ofrecer una mayor protección medioambiental a este espacio natural y atender la demanda que resulte del acuerdo entre ayuntamientos y sociedad civil de la zona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000214, Proposición no de ley relativa a la identificación y registro de los animales de la especie equina

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Puntos 1 y 2

El punto 1 y el 2 quedarían de la siguiente manera:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar tanto la coordinación con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, para avanzar en la agilidad del trámite de identificación de los équidos de crianza y renta en Andalucía y disminuir lo máximo posible cualquier tipo de incidencias y retrasos, sin menoscabo alguno a una correcta identificación y trazabilidad de los équidos, y de forma especial la de los que puedan ser destinados a la cadena alimentaria, como las medidas que garanticen que los veterinarios identificadores realicen de forma correcta la identificación, de forma que se pueda plantear la posibilidad de sustituir la fotografía por la reseña en el momento en que se considere que se tienen todas las garantías».

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz.

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000214, Proposición no de ley relativa a la identificación y registro de los animales de la especie equina

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ANIMALES DE LA ESPECIE EQUINA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en Andalucía, el Registro de Équidos de Crianza y Renta emita los pasaportes con reseña gráfica descriptiva, pero sin fotografía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que no se aplique la excepción al cumplimentar los apartados 12 al 18 (reseña gráfica) de la parte B de la sección I del anexo I del Real Decreto 676/2016, sobre identificación equina, por los inconvenientes generados al ser sustituidos por la fotografía corporal lateral izquierda, por la fotografía corporal lateral derecha y por la fotografía frontal de cabeza.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000229, Proposición no de ley relativa a la defensa del consenso constitucional en la educación andaluza

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Educación y Deporte de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el apartado 1, con la siguiente redacción:

«1. Defender el modelo educativo andaluz reflejado en la Ley de Educación de Andalucía (LEA) y continuar la búsqueda de los consensos y la calidad educativa que eviten que prejuicios ideológicos, políticos o religiosos extremos condicionen la enseñanza en nuestra tierra».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el apartado 2, con la siguiente redacción:

«2. Defender la escuela de titularidad pública para garantizar el equilibrio que han manifestado las sentencias del Tribunal Constitucional con la escuela concertada y se recoge en nuestra Ley de Educación de Andalucía».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

Se propone modificar el apartado 3, con la siguiente redacción:

«3. Vincular la libre elección de los centros por los padres/madres o tutores legales a la planificación que debe realizar la Administración educativa, tal y como establecen nuestra Constitución y las sentencias del Tribunal Constitucional».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 5

Se propone modificar el apartado 5, con la siguiente redacción:

«5. Garantizar que la Inspección Educativa continúe siendo un cuerpo profesional e independiente, a través de un acceso al mismo con criterios transparentes y pruebas objetivas en los que primen el mérito, la capacidad y la transparencia, y reforzar la Alta Inspección Educativa para que vele por el cumplimiento de la Constitución española».

Sevilla, 16 de febrero de 2021.
El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 3

«3. Proteger la libre elección de los colegios por parte de las familias, dentro de la necesaria planificación que debe hacer la Administración pública, en los próximos procesos de conciertos educativos y de escolarización».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 2

«2. Defender la complementariedad al mismo nivel de la escuela de titularidad pública y privado-concertada, pues ambos modelos están recogidos en la Constitución y en nuestra propia Ley de Educación (LEA) como sistema público de educación».

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 1

«1. Defender su propio modelo educativo, basado en el consenso en valores constitucionales y la búsqueda de la calidad educativa y la igualdad en el acceso a la educación, y exento de prejuicios ideológicos y políticos en todo el sistema público y privado-concertado de educación en Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000229, Proposición no de ley relativa a la defensa del consenso constitucional en la educación andaluza

*Aprobada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021
Orden de publicación de 24 de febrero de 2021*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DEFENSA DEL CONSENSO CONSTITUCIONAL EN LA EDUCACIÓN ANDALUZA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Defender el modelo educativo de Andalucía, reflejado en la Ley de Educación de Andalucía (LEA), y continuar con la búsqueda de los consensos, basados en los valores constitucionales, de la calidad educativa y de la igualdad en el acceso a la educación y exento de prejuicios, en todo el sistema público de educación en Andalucía.

2. Defender la complementariedad de la escuela de titularidad pública y privada-concertada, pues ambos modelos están recogidos en la Constitución y en nuestra propia Ley de Educación de Andalucía (LEA) como sistema público de educación.

3. Proteger la libre elección de centros por parte de las familias, dentro de la necesaria planificación que debe hacer la Administración pública, en los próximos procesos de concertos educativos y de escolarización.

4. Continuar con el apoyo y dotación de recursos a los centros específicos de Educación Especial en nuestra comunidad, ya sean titularidad de la Junta de Andalucía o concertados.

5. Garantizar que la Inspección Educativa continúe siendo un cuerpo profesional e independiente, incluyendo una prueba objetiva basada en la transparencia, el mérito y la capacidad en la normativa que regule el acceso al Cuerpo de Inspección Educativa de la Junta de Andalucía y reforzar la Alta Inspección Educativa para que vele por el cumplimiento de la Constitución española.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000231, Proposición no de ley relativa al reconocimiento y apoyo a la economía social andaluza

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de 18 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto X, con la siguiente redacción:

«X. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reorientar el superávit, anunciado y cifrado por el Gobierno andaluz en más de 840 millones de euros, del presupuesto de 2020, a impulsar actuaciones que tengan como principal objetivo el fomento del empleo en la economía social andaluza».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto X, con la siguiente redacción:

«X. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar la ejecución completa de todas las partidas destinadas o finalistas con incidencia en la economía social andaluza y contenidas en el presupuesto de la Junta de Andalucía para 2021».

Sevilla, 16 de febrero de 2021.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 2

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar la presencia y la proyección de las empresas de economía social, eliminando las barreras que puedan impedir o limitar su desarrollo, con nuevas líneas de apoyo directas para favorecer su tamaño y productividad, que fomenten la digitalización de sus empresas, así como facilitar la colaboración público-privada para que se potencie el tejido empresarial y se favorezca el crecimiento y la mejora de la competitividad e innovación del sector; poniendo igualmente en marcha las medidas necesarias para que, en breve plazo, pueda aprobarse el futuro Plan de Impulso y Modernización de la Economía Social Andaluza 2021-2025».

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000231, Proposición no de ley relativa al reconocimiento y apoyo a la economía social andaluza

Aprobada por la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 18 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL RECONOCIMIENTO Y APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL ANDALUZA

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su reconocimiento a la economía social andaluza, por su compromiso con el empleo, la sostenibilidad y la cohesión social, como sector elemental dentro del desarrollo socioeconómico de Andalucía e imprescindible para el futuro de nuestra comunidad, contribuyendo a la creación de empleo estable y de calidad, que ha demostrado capacidad para corregir desigualdades y desequilibrios territoriales, y como modelo empresarial inclusivo, favorecedor de la igualdad y comprometido con la responsabilidad social empresarial.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

– Reforzar la presencia y la proyección de las empresas de economía social, de manera que se reconozca su contribución a la generación de tejido empresarial y empleo.

– Adoptar medidas que permitan impulsar la economía social y, en particular, el crecimiento de sus empresas, eliminando las barreras que puedan impedir o limitar su desarrollo, y con nuevas líneas de apoyo para favorecer su ampliación de tamaño y productividad, como ejemplo de materialización de los postulados legales vigentes que consagran una decidida apuesta por una contratación pública responsable.

– Apostar por fórmulas de emprendimiento modernas e innovadoras, propias de una economía social global, avanzada y vanguardista, sin renunciar por ello a los modelos y parámetros tradicionales de emprendimiento colectivo.

– Facilitar que la iniciativa social participe en la prestación de servicios públicos, favoreciendo el desarrollo de iniciativas innovadoras y generadoras de bienestar, apoyando alianzas público-privadas que potencien el tejido empresarial y el empleo, sin perder un ápice de su dimensión social y de servicio con y para el ciudadano.

– Fomentar e impulsar la digitalización de empresas y entidades de economía social.

– Aprovechar los fondos europeos de recuperación y resiliencia para impulsar al sector en los retos de futuro.

– Seguir impulsando estrategias y líneas de trabajo que, entre otras cuestiones, favorezcan el crecimiento, la mejora de la competitividad y la innovación en la economía social, fomenten la promoción y visibilización de este modelo empresarial, así como el apoyo al emprendimiento y al empleo en dicho ámbito, y a la vertebración asociativa del sector, y en ese sentido elaborar y poner en marcha las medidas necesarias para que, en breve plazo, pueda aprobarse el futuro Plan de Impulso y Modernización de la Economía Social Andaluza 2021-2025.

– Potenciar la actuación de las entidades asociativas del sector, como agentes sociales que son, encargadas de promover, favorecer y defender los intereses de las entidades que conforman la esfera de la economía social andaluza y como entidades representativas e interlocutoras con la Administración pública andaluza, sus instituciones y entidades instrumentales, estableciendo foros de diálogo fluido y permanente que faciliten el intercambio y reflexión colectiva para facilitar procesos de desarrollo empresarial, económico y, por supuesto, social.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000020, Proposición no de ley relativa a la bajada de ratios en centros educativos para garantizar una educación segura e inclusiva

*Rechazada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021
Orden de publicación de 24 de febrero de 2021*

La Comisión de Educación y Deporte, en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la bajada de ratios en centros educativos para garantizar una educación segura e inclusiva (n.º de expte. 11-21/PNLC-000020), presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 18 de febrero de 2021.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000024, Proposición no de ley relativa a las ayudas directas del Gobierno andaluz a las agencias de viajes

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de 18 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Puntos 1 y 2

El punto 1 y el 2 quedarían de la siguiente manera:

«Valorar la puesta en marcha de ayudas específicas destinadas al mantenimiento y recuperación del sector de las agencias de viajes en Andalucía»

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 4

«4. Establecer mecanismos más flexibles para el acceso a la financiación, que permitan en la práctica el acceso real al crédito, así como considerar la creación de una nueva línea de crédito con el fin de mantener la liquidez de dichas empresas».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 5, nuevo

«5. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a llevar a cabo todas las acciones necesarias para ejecutar, en el marco de la Directiva 2006/112/CE, del Consejo, relativa al sistema común del IVA, la modificación de la Ley 37/1992, del IVA, con el fin de aplicar un tipo reducido del 4% al IVA turístico y la reducción generalizada de todos los tipos de IVA al mínimo del 15%, para reincentivar el consumo».

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000024, Proposición no de ley relativa a las ayudas directas del Gobierno andaluz a las agencias de viajes

Aprobada por la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en sesión celebrada el 18 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS AYUDAS DIRECTAS DEL GOBIERNO ANDALUZ A LAS AGENCIAS DE VIAJES

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Establecer ayudas económicas directas, compatibles con los ceses de actividad, destinadas a sufragar gastos fijos de funcionamiento de las agencias de viajes en Andalucía.
2. A poner en marcha una línea de ayudas directas destinadas a sufragar gastos de alquiler de locales, sin que tenga vinculación con el establecimiento obligatorio de la fianza por parte del arrendador.
3. Establecer mecanismos más flexibles para el acceso a la financiación, que permitan en la práctica el acceso real al crédito, así como considerar la creación de una nueva línea de crédito con el fin de mantener la liquidez de dichas empresas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000025, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un plan de empleo a través de los ayuntamientos andaluces

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos

Sesión de la Mesa de la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de 18 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a articular medidas enfocadas al desarrollo de iniciativas locales que permitan mejorar la empleabilidad y activar así a la población desempleada andaluza, atendiendo al marco de la situación extraordinaria en la que estamos inmersos como consecuencia de la pandemia que aún sufrimos, que hace precisa la urgente toma de medidas para la activación, impulso y recuperación del empleo conforme se vayan levantando las restricciones, con especial atención a determinadas actividades y sectores con importante efecto en el empleo de la región y siempre atendiendo a un enfoque de gobernanza compartida con las entidades locales».

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000025, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un plan de empleo a través de los ayuntamientos andaluces

Aprobada por la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 18 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE EMPLEO A TRAVÉS DE LOS AYUNTAMIENTOS ANDALUCES

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a articular medidas enfocadas al desarrollo de iniciativas locales que permitan mejorar la empleabilidad y activar así a la población desempleada andaluza, atendiendo al marco de la situación extraordinaria en la que estamos inmersos como consecuencia de la pandemia que aún sufrimos, que hace precisa la urgente toma de medidas para la activación, impulso y recuperación del empleo conforme se vayan levantando las restricciones, con especial atención a determinadas actividades y sectores con importante efecto en el empleo de la región y siempre atendiendo a un enfoque de gobernanza compartida con las entidades locales.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000026, Proposición no de ley relativa a las ayudas para el sector de las agencias de viajes

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz, Vox en Andalucía y Ciudadanos

Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de 18 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Puntos 1 y 2

El punto 1 y el 2 quedarían de la siguiente manera:

«Valorar la puesta en marcha de ayudas específicas destinadas al mantenimiento y recuperación del sector de las agencias de viajes en Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 5

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a trabajar, junto a los asociaciones de pymes y autónomos del sector, sobre la viabilidad de una revisión del Decreto 2/2020, sobre la liberalización de combinados turísticos, con el fin de afianzar la posición de los profesionales que se dedican a dicha actividad».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reactivar, cuando se den las circunstancias, los Bonos Turísticos gestionados a través de las agencias de viajes».

Enmienda núm. 4, de adición

Punto 6, nuevo

«6. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a llevar a cabo todas las acciones necesarias para ejecutar, en el marco de la Directiva 2006/112/CE, del Consejo, relativa al sistema común del IVA, la modificación de la Ley 37/1992, del IVA, con el fin de aplicar un tipo reducido del 4% al IVA turístico y la reducción generalizada de todos los tipos de IVA al mínimo del 15%, para reincentivar el consumo».

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 1

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de manera urgente de unas ayudas directas a las agencias de viajes, para paliar las pérdidas durante la pandemia producidas en el sector».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 4

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar, cuando se den las circunstancias, con la promoción del Bono Turístico, que repercute de forma directa en las agencias de viajes».

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000026, Proposición no de ley relativa a las ayudas para el sector de las agencias de viajes

Aprobada por la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en sesión celebrada el 18 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS AYUDAS PARA EL SECTOR DE LAS AGENCIAS DE VIAJES

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La puesta en marcha de manera urgente de unas ayudas directas a las agencias de viajes, con consignación suficiente, para paliar las pérdidas durante la pandemia producidas en el sector.
2. La puesta en marcha de una convocatoria dirigida a las agencias de viaje para compensar el pago de una anualidad del seguro de responsabilidad civil y de caución obligatorio para el mantenimiento de su licencia CIAN.
3. Continuar, cuando se den las circunstancias, con el Bono Turístico gestionado de forma directa por las agencias de viajes.
4. A la puesta en marcha de una campaña de promoción de las agencias de viajes, coordinada con las asociaciones de pymes y autónomos del sector.
5. A trabajar, junto a las asociaciones de pymes y autónomos del sector, sobre la viabilidad de una revisión del Decreto 2/2020, sobre la liberalización de combinados turísticos, con el fin de afianzar la posición de los profesionales que se dedican a dicha actividad.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000027, Proposición no de ley por una ubicación medioambiental, técnica y económicamente viable para el proyecto de EDAR Norte de Málaga

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto único

Se propone añadir al final del apartado único el siguiente texto:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a .../...

y que no suponga retraso alguno en los plazos previstos, al objeto de no dilatar aún más en el tiempo la mencionada infraestructura».

Sevilla, 16 de febrero de 2021.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto único

El único punto quedaría de la siguiente manera:

«– La ubicación elegida para la EDAR ya fue prevista en 2009 y en 2011 en el planeamiento urbanístico y en 2017 en acuerdo plenario de los cinco ayuntamientos de la Aglomeración Urbana Guadalhorce, y siempre sin alegaciones ni objeciones.

– Retrasar su puesta en marcha supone seguir vertiendo millones de metros cúbicos de contaminación orgánica al cauce del río Guadalhorce, que finalmente acaban en el mar, lo que supone un grave problema medioambiental para la flora y fauna de la zona y un riesgo para la salud.

– La no ejecución de la EDAR Málaga Norte ha supuesto ya el pago de sanciones millonarias por parte de la Junta de Andalucía, y retrasarla supondrá más sanciones, a las que tendrán que hacer frente todos los andaluces.

– La EDAR Málaga Norte es de interés de la Comunidad por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, y tres gobiernos de Andalucía fueron incapaces de sacarla adelante por dejación y falta de compromiso, y ahora se quiere parar cuando existe una verdadera voluntad de impulsarla.

– La EDAR Málaga Norte será la más avanzada tecnológicamente, garantizará la integración paisajística, se evitará la emisión de malos olores y se reducirá considerablemente el riesgo de inundaciones, y contará con equipamientos para disponer de aguas regeneradas.

– La Junta de Andalucía, con el fin de minimizar afecciones a los propietarios de frutales del cortijo Mesanza, continuará dialogando con los vecinos afectados, en base a menor superficie ocupada, reducción al máximo del impacto visual e integración paisajística y abono de un precio justo por las tierras expropiadas».

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000027, Proposición no de ley por una ubicación medioambiental, técnica y económicamente viable para el proyecto de EDAR Norte de Málaga

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY POR UNA UBICACIÓN MEDIOAMBIENTAL, TÉCNICA Y
ECONÓMICAMENTE VIABLE PARA EL PROYECTO DE EDAR NORTE DE MÁLAGA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a contemplar el proyecto de construcción de la EDAR Málaga-Norte en una zona distinta a la vega Mestanza, salvando los problemas medioambientales, técnicos y económicos que el actual anteproyecto conlleva.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000028, Proposición no de ley relativa al Fondo COVID a las entidades locales

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Adelante Andalucía, Socialista y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de 18 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 2, nuevo

Se propone añadir un nuevo punto:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, ante las graves dificultades por las que están atravesando las entidades locales, a que colabore estrechamente con ellas, con altura de miras y bajo el principio de lealtad institucional, ante el contexto extraordinariamente difícil debido a la situación generada por la COVID; e igualmente insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha un Fondo COVID, dotado con 550 millones de euros, como ayudas incondicionadas y extraordinarias para la entidades locales andaluzas, así como a transferir 30 millones de euros, en concepto de gastos extraordinarios en la puesta a punto, limpieza y desinfección de los colegios».

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado X, con la siguiente redacción:

«X. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que ponga en marcha planes de empleo, a través de los ayuntamientos andaluces, para contribuir a paliar las consecuencias que sobre el empleo y los grupos sociales más desfavorecidos está teniendo la pandemia e incrementa los recursos dirigidos a los gobiernos locales, ayuntamientos y diputaciones, con el objetivo de ir reduciendo la lista de espera de personas en situación de dependencia, al tiempo que se garantice cubrir todas las plazas vacantes de residencias y centros de día».

Sevilla, 16 de febrero de 2021.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto único

«El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que, ante las grandes dificultades por las que están atravesando las entidades locales, el Gobierno de España colabore estrechamente con ellas, con altura de miras y bajo el principio de lealtad institucional ante el contexto extraordinariamente difícil debido a la situación generada por la COVID-19; e igualmente se muestra favorable a que el Gobierno de la nación habilite la fórmula para hacer efectivo el Fondo COVID reclamado desde la FEMP, así como fondos supletorios destinados a compensar a las empresas de transporte público colectivo urbano, con el fin de aminorar las pérdidas sufridas por el sector durante la pandemia».

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000028, Proposición no de ley relativa al Fondo COVID a las entidades locales

Aprobada por la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en sesión celebrada el 18 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A FONDO COVID A ENTIDADES LOCALES

El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que, ante las grandes dificultades por las que están atravesando las Entidades Locales, el Gobierno de España colabore estrechamente con ellas, con altura de miras y bajo el principio de lealtad institucional, ante el contexto extraordinariamente difícil debido a la situación generada por la COVID; e igualmente se muestra favorable a que el Gobierno de España habilite la fórmula para hacer efectivo el Fondo COVID reclamado desde la FEMP por un importe de 3.000 millones de euros, así como de los 300 millones de euros destinados para compensar a las empresas de transporte público colectivo urbano por las pérdidas sufridas durante 2020 a causa de la pandemia.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000031, Proposición no de ley relativa a la creación de una autoridad independiente estatal para la recuperación económica

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos

Sesión de la Mesa de la Comisión de Asuntos Europeos de 16 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda de adición

Punto 2, nuevo

«2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España o, en su caso, la autoridad independiente estatal que se determine proceda al reparto de los fondos europeos de reconstrucción conforme a los criterios de la Unión Europea, que, conforme a la población, el PIB per cápita y la tasa de desempleo de Andalucía, le correspondería el 32% de los recursos».

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000031, Proposición no de ley relativa a la creación de una autoridad independiente estatal para la recuperación económica

*Rechazada por la Comisión de Asuntos Europeos en sesión celebrada el 16 de febrero de 2021
Orden de publicación de 24 de febrero de 2021*

La Comisión de Asuntos Europeos, en sesión celebrada el 16 de febrero de 2021, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la creación de una autoridad independiente estatal para la recuperación económica, 11-21/PNLC-000031, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 17 de febrero de 2021.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000032, Proposición no de ley relativa al IVA en el sector del deporte

Aprobada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL IVA EN EL SECTOR DEL DEPORTE

El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a paliar la crisis socioeconómica del sector a consecuencia de la pandemia COVID-19 y a que el Gobierno de España apruebe el tipo reducido del 10% del IVA para la adquisición de productos, equipos, actividades o servicios en el sector del deporte.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa a las ayudas específicas a las agencias de viajes de Andalucía como motores esenciales del turismo andaluz

Presentada por el G.P. Ciudadanos

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Vox en Andalucía
Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de
18 de febrero de 2021*

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto único

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la puesta en marcha de una línea de subvenciones y ayudas directas específicas, así como al estudio de posibles reducciones impositivas a las agencias de viajes con sede en Andalucía, que permitan aminorar la grave crisis que este sector esencial atraviesa».

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa a las ayudas específicas a las agencias de viajes de Andalucía como motores esenciales del turismo andaluz

Aprobada por la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en sesión celebrada el 18 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS AYUDAS ESPECÍFICAS A LAS AGENCIAS DE VIAJES DE ANDALUCÍA COMO MOTORES ESENCIALES DEL TURISMO ANDALUZ

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la creación de una línea de subvenciones específicas para ayudar a las agencias de viajes con sede en Andalucía como sector esencial para el mantenimiento y recuperación del turismo en Andalucía.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000035, Proposición no de ley relativa a la convocatoria extraordinaria y urgente del Bono Empleo en Andalucía

Rechazada por la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 18 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

La Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en sesión celebrada el 18 de febrero de 2021, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la convocatoria extraordinaria y urgente del Bono Empleo en Andalucía, 11-21/PNLC-000035, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 19 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000038, Proposición no de ley relativa a la renovación de los convenios de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos para la gestión forestal de los montes de su titularidad y para la puesta en marcha de un Plan de Empleo Forestal en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

El punto 1 quedaría de la siguiente manera:

«1. Continuar con los trabajos de tramitación de los nuevos convenios de gestión forestal de los montes de titularidad de los ayuntamientos de Andalucía incluidos en el Catálogo de Montes Públicos de Andalucía, adaptados a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, siendo condición *sine qua non* que se apruebe por acuerdo del pleno municipal la suscripción del convenio de cooperación correspondiente».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

El punto 2 quedaría de la siguiente manera:

«2. Proceder a la redacción y posterior aprobación de los proyectos y planes técnicos de ordenación de los montes públicos municipales, o su revisión en el caso de que ya contaran con un instrumento de ordenación forestal aprobado, una vez suscritos los convenios con los ayuntamientos».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

El punto 3 quedaría de la siguiente manera:

«3. Seguir reforzando la inversión en prevención, restauración y mejora de ecosistemas forestales, que forma parte de la revolución verde que impulsa el Gobierno andaluz y que tiene en la silvicultura preventiva una de sus actuaciones más destacadas».

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000038, Proposición no de ley relativa a la renovación de los convenios de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos para la gestión forestal de los montes de su titularidad y para la puesta en marcha de un Plan de Empleo Forestal en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA RENOVACIÓN DE LOS CONVENIOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA GESTIÓN FORESTAL DE LOS MONTES DE SU TITULARIDAD Y PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE EMPLEO FORESTAL EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Continuar con los trabajos de tramitación de los nuevos convenios de gestión forestal de los montes de titularidad de los ayuntamientos de Andalucía incluidos en el Catálogo de Montes Públicos de Andalucía, adaptados a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, siendo condición *sine qua non* que se apruebe por acuerdo del pleno municipal la suscripción del convenio de cooperación correspondiente.

2. Proceder a la redacción y posterior aprobación de los proyectos y planes técnicos de ordenación de los montes públicos municipales, o su revisión en el caso de que ya contaran con un instrumento de ordenación forestal aprobado, una vez suscritos los convenios con los ayuntamientos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000046, Proposición no de ley relativa al abordaje de la crisis del COVID con perspectiva de género

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión, relativa al abordaje de la crisis del COVID con perspectiva de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado Día Internacional de la Mujer, reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por sus derechos, participación y reconocimiento, en pie de igualdad con los hombres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

Este año, la pandemia del COVID-19 ha puesto de relevancia la precariedad estructural de nuestro sistema tras años de políticas neoliberales. Estamos ante una situación de crisis social y económica y no podemos permitir una respuesta sin perspectiva de género que acentúe las desigualdades que viven las mujeres. Debemos abordar esta crisis no como la de 2008, con austeridad y recortes, sino enfocarnos en la reconstrucción de lo público y en una lucha contra la precariedad, la falta de derechos y las desigualdades que viven las mujeres en su diversidad.

Durante este periodo, las mujeres han sido las que han estado en primera línea de actuación contra el COVID, realizando trabajos esenciales pero sin embargo invisibilizados, tanto en el ámbito sanitario, siendo ellas la inmensa mayoría de personas trabajadoras, como en el ámbito de los cuidados, asumiendo una mayor carga de trabajo en el hogar, siendo estos trabajos fundamentalmente precarios.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), las mujeres suponen el 85% del personal que trabaja en las residencias de mayores y personas dependientes, donde se han dado las peores cifras de fallecimientos. También son mayoritarias en otros servicios esenciales, como son el comercio y la alimen-

tación, la limpieza, y representan la práctica totalidad de las empleadas del hogar de los cuidados. Todos ellos trabajos feminizados y precarizados.

Esto conlleva situaciones donde se vulnera la seguridad y protección para la salud porque las trabajadoras quieren un trabajo decente donde ganarse la vida, no perderla: 20 de cada 1.000 trabajadoras sufrieron un accidente laboral en Andalucía en 2018.

En Andalucía, 9 de cada 10 mujeres trabajan en el sector servicios, tanto privado como público, y en este último se encuentra otro de los servicios esenciales recogidos en el Real Decreto 10/2020, que cuenta con un índice de feminización bastante elevado, los servicios sociales y de protección de las víctimas de violencia de género. Garantizar que nadie se quede atrás es su función, atender a las familias que han sufrido el peor de los azotes de la pandemia; a ellas no sólo les ataca el virus: también el riesgo de pobreza.

A esto se suma el desigual reparto de las tareas de cuidados. El 70% de estas tareas son realizadas por las mujeres, a las que muchas han sumado el teletrabajo, el cuidado y sostén de las personas de la casa, una sobrecarga de trabajo que no se ha visto respondida con mecanismos de corresponsabilidad desde todos los ámbitos: administraciones, empresas y hogares. Especialmente afectadas están las familias monoparentales, de las que 8 de cada 10 tienen a una mujer al frente.

Ambos elementos concurren juntos para establecer un suelo pegajoso que dificulta a las mujeres el desarrollo de su proyecto vital y las bases de la brecha salarial por la que las mujeres trabajan sin remunerar 51 días al año con respecto a los hombres. A largo plazo, esta brecha salarial afecta a sus pensiones. Además, sufren mayor riesgo de pobreza y exclusión social que los hombres, instalándose especialmente en los hogares monomarentales.

Según el informe de Oxfam, «una reconstrucción justa es posible y necesaria». Andalucía será la Comunidad Autónoma de España más afectada por la crisis económica tras la pandemia y se agravará la desigualdad. «Las personas con menores ingresos perderán, proporcionalmente, ocho veces más renta que las más ricas».

Andalucía encabeza la pobreza femenina, según indica la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, y a pesar de esa realidad la financiación de la renta mínima de inserción social se ha visto disminuida en Andalucía, pese a la situación de crisis social y económica que atravesamos, asociada a la pandemia. En 2018 partíamos de 198 millones y en el presupuesto actual cuenta con sólo 115 millones de euros.

Por último, se estima que la crisis económica provocada por la pandemia también afecta más a las mujeres, ya que no debemos olvidar que tienen mayor tasa de desempleo y que esto se acentúa entre las personas jóvenes. Según la última EPA de 2020, la tasa de paro masculina se situaba en un 17,84%, mientras que la femenina lo hacía en un 25,99%, más de ocho puntos por encima.

La mayoría de mujeres se encuentran en las posiciones más precarias y vulnerables, en el aspecto laboral y en el social, y si no realizamos políticas que pongan la protección de las personas en el centro, sufrirán peores consecuencias. Un claro ejemplo es el IMV, que se ha debido reformular para posibilitar el acceso de las familias monomarentales.

La desigualdad que denuncia el feminismo es estructural y global, asentada y sostenida por el sistema capitalista y patriarcal, cuyo objetivo es obtener beneficios y privilegios para unos pocos a costa de las personas más vulnerables y oprimidas, que terminan siendo las mujeres en toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores).

Por eso es inevitable hablar de redistribución de la riqueza mediante un sistema fiscal justo que permita la cobertura de las necesidades sociales, y en este sentido reivindicar la iniciativa para que se liberen las patentes de las vacunas y de este modo evitar hacer de la pandemia un negocio y agilizar la inmunidad de toda la población. Necesitamos un cambio de lógica que coloque los cuidados en el centro, las necesidades de las personas como prioridades y desplace la obtención de beneficio como único motor de la sociedad.

Este 8M el movimiento feminista trabaja para ocupar el espacio público de otra manera: visibilizar los efectos de la pandemia sobre la vida de las mujeres.

El neoliberalismo ha impulsado un modelo de cuidados mercantilizado y de bajo coste que hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería ser atendido a través de los servicios públicos y la corresponsabilidad de los hombres. Ello exige fortalecer las políticas públicas y leyes en materia de dependencia y servicios sociales que han sido privatizadas, mercantilizadas e individualizadas, generando una gran precariedad en el centro de la reproducción de la vida. Un claro ejemplo de ello han sido las residencias de mayores, que necesitan una reestructuración profunda para garantizar una atención de calidad y mejorar las condiciones laborales de las personas, mayoritariamente mujeres, que trabajan en ellas. Por eso es absolutamente fundamental financiar de manera suficiente nuestros servicios públicos: Servicio Andaluz de Salud, educación pública, dependencia y servicios sociales. No entendemos cómo, a pesar de las recomendaciones del FMI y de la UE de realizar presupuestos expansivos para blindar los servicios públicos a la ciudadanía para afrontar la pandemia sin que nadie se quede atrás, el Gobierno andaluz ha puesto en marcha unos presupuestos «prudentes» y guarda en un cajón 688 millones de superávit del presupuesto de 2020, más 450 millones del presupuesto actual que están sin presupuestar. Esos recursos deben destinarse a garantizar la igualdad. Las mujeres son las principales perdedoras cuando los servicios públicos no funcionan, como hemos visto en nuestras provincias con la interrupción de los servicios de comedor escolar en algunas localidades durante más de un curso escolar.

Las mujeres migrantes son relegadas y forzadas a los trabajos más precarizados y a la vez de los más esenciales, como el trabajo doméstico y de cuidados o la recogida de la fruta. Todo ello sufriendo negación de derechos, abusos laborales y sufriendo situaciones de violencia machista que tienen que dejar invisibilizadas y atajadas de raíz. Por ello exigimos unas políticas de extranjería que respeten los derechos humanos y unas políticas públicas estatales que creen alternativas para las trabajadoras migrantes en situación administrativa irregular, que luchen contra su exclusión y abuso en el mercado laboral y que las proteja de la trata y la prostitución para salir de la pobreza.

Las mujeres en situación de explotación sexual no se han visto protegidas en este contexto ni se han garantizado medidas efectivas para el cierre de esta actividad, a pesar del riesgo para la salud. Se ha preferido mirar para otro lado. Todo ello hace imprescindible la puesta en marcha de políticas públicas y protocolos globales contra la trata, que implementen el Protocolo de Palermo, para que las mujeres víctimas de trata y en situación de prostitución tengan alternativas formativas y laborales, alternativa habitacional y mecanismos de asilo y protección reales.

En un momento donde se están incrementando los índices de pobreza y exclusión no podemos olvidarnos del negocio de los vientres/úteros de alquiler, que recordemos afecta sobre todo a mujeres pobres, que son quienes se ven abocadas a esta forma de explotación capitalista y patriarcal que sigue creando nichos de mercado a costa de la mercantilización de los cuerpos de las mujeres.

La pandemia ha vuelto a relegar a las mujeres al hogar, desplazándolas del espacio público. No podemos permitir retroceder en la relevancia de que la perspectiva de género impregne la reconstrucción social y que el teletrabajo no suponga hacerlas desaparecer del espacio público y la toma de decisiones. Siguen siendo invisibles en la historia, por lo que seguiremos potenciando todas las actuaciones que recuperen nuestra memoria histórica y sirvan de referente a las mujeres actuales y futuras.

También este año se ha impulsado la ley de libertad sexual, imprescindible para garantizar el consentimiento y hacer entender que sólo sí es sí. Y es que queda mucho camino que recorrer en este sentido y es imprescindible que se acompañe de una educación afectivo-sexual desde la igualdad y la diversidad sexual, identidad y/o expresión de género y que eduque a los hombres en una masculinidad no violenta.

La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres y exigimos que se realicen de forma gratuita y dentro del sistema de salud público, y denunciaremos la represión hacia quienes encabezan la lucha por los derechos sexuales y reproductivos.

Por estas y muchas más razones es necesario que la Junta de Andalucía se comprometa a potenciar e implantar la perspectiva de género en las actuaciones que desarrolla y evitar que esta crisis aumente las desigualdades y las discriminaciones, para lo que es necesario cambiar los modelos patriarcales y capitalistas por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

Hoy, el feminismo sigue siendo imprescindible para revertir la desigualdad, luchar contra la intolerancia y el odio y transformar la sociedad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Apoyar las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8M, facilitando con todos los medios materiales, personales y de difusión el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias de los actos que convoquen las asociaciones de mujeres el 8 de marzo.
2. Impulsar el debate social de los cuidados, dentro de las propias competencias, que posibilite el cambio de modelo actual, que genera desigualdad y precariedad.
3. Evaluar los recursos destinados a la corresponsabilidad, para adecuarlos a las necesidades de las familias y mejorar su cobertura, así como garantizar recursos públicos en este sentido, con especial atención a las familias monoparentales y numerosas.
4. Reforzar el compromiso institucional por la igualdad de género, en contra de las violencias machistas y de los postulados políticos de la extrema derecha, que niegan la violencia machista.
5. Aumentar los recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de políticas de igualdad activas, integrales y participativas, poniendo especial atención a mujeres migrantes y en situación de especial vulnerabilidad, de forma que todo el personal público acceda a una formación continua que les permita prevenir, detectar y atender las diferentes necesidades para corregir desigualdades estructurales dentro de sus competencias profesionales; que revise los procedimientos para asegurar el buen trato y evitar situaciones

de violencia institucional. Situaciones de explotación sexual como las sufridas por las trabajadoras de la fresa de Huelva tienen que ser evitadas y atendidas por la Administración autonómica.

6. Realizar un informe de impacto de género sobre las medidas adoptadas o consensuadas en el pacto de reconstrucción, para introducir los factores correctores necesarios que eviten ahondar en desigualdades por género.

7. Declarar Andalucía como Comunidad Autónoma libre de trata. Dicha declaración no puede quedarse en una declaración formal: debe tener nuevamente una dimensión real y cuantificable que se concrete en propuestas adecuadamente presupuestadas.

8. Desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la prostitución, como forma extrema de violencia contra las mujeres. Ejecutando políticas activas para erradicar todas las formas que tengan relación con la explotación sexual, con especial atención a las ordenanzas de publicidad y todas aquellas que de forma directa o indirecta permitan o faciliten el desarrollo de actividades encaminadas a dicha explotación.

9. Garantizar la coeducación en las aulas, principio educativo fundamental para educar en igualdad, y a desarrollar actividades escolares complementarias con planteamientos que potencien valores no sexistas contrarios a cualquier tipo de discriminación.

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000047, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un fondo de rescate a pymes y autónomos de comercios y negocios afectados por las medidas restrictivas frente a la evolución de la pandemia

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, relativa a la puesta en marcha de un fondo de rescate a pymes y autónomos de comercios y negocios afectados por las medidas restrictivas frente a la evolución de la pandemia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evolución de la pandemia en Andalucía, al igual que en el resto del Estado y a nivel global, da lugar a que las distintas administraciones tengan que poner en marcha medidas de restricción de movilidad, horarios e incluso el cierre de actividades comerciales para intentar limitar al máximo las concentraciones sociales donde aumenta la propagación del virus.

Es la única vía que tenemos para frenar el avance del número de contagios y, por ende, de las hospitalizaciones y, en último caso, del aumento de fallecimientos. Una vía que origina directamente pérdidas en negocios y comercios, aumento del desempleo y cierre de muchas empresas en las que en muchos casos costaría volver a abrir.

Es por ello que las administraciones, junto a las medidas que palien el avance de la pandemia, deben poner en marcha medidas eficaces para ayudar a pymes y autónomos para mantenerse en estos tiempos difíciles para todos, con el objetivo de que las consecuencias económicas y sociales sean las menores posibles, así como garantizar una salida de la crisis sanitaria más rápida y donde nadie se quede atrás. Más en

Andalucía, donde nuestro modelo productivo está basado en gran parte en sectores más castigados por la pandemia y por ello somos más dependientes a día de hoy a su supervivencia.

Hasta ahora, el Gobierno de la Junta de Andalucía no ha ido al compás de lo que la realidad le demanda, ni siquiera ha acompañado/completado las medidas excepcionales que desde el Gobierno central se han ido llevando a cabo y siguen vigentes, como la política de los ERTE, con las que el Ejecutivo central se marca como objetivo el mantenimiento de todo el empleo posible, o los subsidios a autónomos por cese de actividad.

Por mucha propaganda, por mucho bombo y platillo con el que son anunciadas, las últimas convocatorias de las ayudas de 1.000 euros a pymes y autónomos no vienen a paliar la situación económica del tejido empresarial andaluz, caracterizado principalmente por estos sectores de pequeñas empresas y autónomos. Insuficientes tanto en la cuantía asignada, donde hay que recordar que, aunque son vendidas como ayudas propias de la Junta de Andalucía, los fondos vienen dados por el Estado (en el caso de la convocatoria de diciembre, con una consignación de 80 millones de euros), como con la de enero, con 46 millones de euros financiados con fondos Feder. En la primera convocatoria, con casi el doble de fondos, más de 15.000 solicitudes no han podido ser atendidas por sobrepasarse el límite presupuestario de la convocatoria. E insuficientes en la cuantía a percibir en sectores en los que la crisis les viene azotando desde lejos, y 1.000 euros vienen a solucionar bien poco. Hay que tener en cuenta que otras comunidades autónomas han puesto en marcha ayudas de este tipo, con una cuantía muy superior.

Unas ayudas donde, además, se dan una serie de cuestiones que no logramos entender. En primer lugar, el «todo a 1.000 euros», independientemente de las pérdidas, de las necesidades de cada una de las pymes o autónomos, de las restricciones implementadas en cada lugar. Y, en segundo lugar, que dichas ayudas no se vinculen al mantenimiento/creación de empleo, en un momento en el que el desempleo es la principal preocupación de las y los andaluces, ya que rozamos el millón de paradas y parados en nuestra comunidad. Una no vinculación con la que además se rompe el diálogo social con los sindicatos, con los que el Gobierno andaluz firmó acuerdos y que ponen el acento, como es lógico, en que la recuperación económica debe ser para todos, empresas y trabajadores.

En resumen, hasta ahora la Junta de Andalucía ha puesto cero euros en ayudas directas a pymes y autónomos afectados por las necesarias restricciones de movilidad, de horarios que se vienen implementando. Cero euros a pesar de que tiene recursos suficientes. Así, en una cuenta rápida:

– El Gobierno andaluz ha dejado de invertir, a fecha de octubre, 688 millones de euros en el ejercicio de 2020.

– El Gobierno andaluz, en el presupuesto de 2021, en el que han crecido exponencialmente las transferencias del Estado (+13%, 1.400 millones de euros más), ha realizado una reserva de 450 millones de euros para tener recursos frente a la evolución de la pandemia.

– El Gobierno andaluz va a contar con 1.880 millones de euros (el 80% de ellos para este 2021) más de los fondos REACT-EU a través del reparto realizado por parte del Gobierno central, donde Andalucía es la comunidad que más va a recibir.

Recursos más que suficientes para, junto a la imprescindible necesidad de reforzar la atención primaria, poner en marcha un fondo de rescate a pymes y autónomos de comercios y negocios afectados por las medidas restrictivas frente a la evolución de la pandemia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de manera urgente de un fondo de rescate a pymes y autónomos de comercios y negocios afectados por las medidas restrictivas frente a la evolución de la pandemia, dotado con 1.000 millones de euros, desde el que se articule una convocatoria abierta de ayudas directas con cuantías que oscilen desde los 1.000 a los 2.500 euros por mes, según las circunstancias/necesidades de cada empresa, vinculando dichas ayudas al mantenimiento del empleo.

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000048, Proposición no de ley relativa a la situación de los profesionales de pediatría en los centros de salud de Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la situación de los profesionales de pediatría en los centros de salud de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, establece que la atención primaria de salud es el primer nivel de acceso ordinario de la población al sistema sanitario público de Andalucía y se caracteriza por prestar una atención integral a la salud. Comprende la asistencia preventiva, curativa y rehabilitadora, así como la promoción de la salud, la educación sanitaria y la vigilancia sanitaria del medio ambiente.

Los servicios de atención primaria de salud están organizados en Andalucía en distritos de atención primaria que integran demarcaciones territoriales denominadas zonas básicas de salud, en las que se proporciona una asistencia sanitaria básica e integral. Dentro de esta estructura organizativa se encuentran los centros de salud donde los profesionales realizan las actividades de una atención primaria de salud integral y orientada a la ciudadanía, constituyendo la referencia de los servicios sanitarios públicos más cercanos a la población.

El pediatra de atención primaria es uno de los profesionales sanitarios que desarrolla su trabajo en el seno de los equipos básicos de salud y tiene la función atribuida de prestar la atención integral y continuada al niño desde su nacimiento hasta que cumple los 14 años.

Por su parte, la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía, desarrolla los aspectos de salud pública contenidos en la Ley 2/1998, señalando en su exposición de motivos que el interés de esta ley es abordar las nuevas realidades legales e institucionales que permitan enfrentar los retos de salud pública y las nuevas demandas sociales de manera proactiva, flexible e innovadora, para conseguir la mayor

efectividad de las acciones en la salud colectiva. Pretende ser, como así se señala, una ley de carácter programático que incida sobre la ciudadanía y la sociedad, poniendo la salud al servicio de la ciudadanía, situándola en el eje central de las actuaciones de salud pública y reconociendo su protagonismo en esta materia. Esta visión se completa con la generación de un entorno favorable a través de la regulación de tres elementos esenciales: la organización y la gestión innovadora, los profesionales y los recursos, con un enfoque sistémico basado en la calidad, la excelencia y la obtención de resultados.

La equidad junto con la reducción de desigualdades en salud es uno de los ejes que recorre transversalmente todos los títulos de la ley; una ley que propone garantizar la equidad en salud, entendida como el derecho de las personas a disfrutar, en igualdad de oportunidades, de una vida saludable. Sin embargo, la situación de sanidad pública andaluza nos muestra una realidad totalmente distinta.

La pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la debilidad a la que sucesivos años de políticas de recorte y contención del gasto público han condenado a los servicios públicos, que se enfrentan a una situación excepcional con recursos muy mermados. Esta circunstancia se ha hecho especialmente patente en el ámbito de la sanidad pública andaluza, cuyos profesionales se están enfrentando a los efectos de esta crisis sanitaria con plantillas escasas y extenuadas. De hecho, los medios con los que cuenta en la actualidad nuestra sanidad pública hacen imposible atender al elevado volumen de hospitalizaciones de personas contagiadas por COVID-19 y mantener al tiempo la actividad asistencial programada, lo que está motivando retrasos en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades que podrían tener graves consecuencias para la salud pública en el futuro inmediato, tal y como llevan meses alertando las fuerzas sindicales y la comunidad sanitaria.

En este contexto de escasez de medios, se ha puesto de manifiesto también la debilidad de la atención primaria, puerta de entrada al sistema sanitario para los andaluces y andaluzas a través de sus centros de salud. La flagrante falta de personal motiva insoportables retrasos en el acceso a citas médicas, la mayoría de las cuales además se están atendiendo de forma telefónica, pese a que el contacto directo con los y las pacientes es fundamental a la hora de valorar la posible gravedad de los síntomas. Esta situación es además especialmente grave en los núcleos rurales y pequeños municipios, donde quedan bajas y jubilaciones sin cubrir, y sus habitantes no están viendo garantizado su derecho a una atención sanitaria digna con los mismos criterios que sus vecinos y vecinas de los grandes pueblos y ciudades.

A esta circunstancia hay que sumar la precariedad de las contrataciones que realiza el SAS, que no garantiza a los y las profesionales una estabilidad laboral que les permita acceder a un puesto de trabajo fijo, obligándoles a trasladarse de uno a otro municipio cuando finaliza su contrato. Esta tendencia merma la atención que recibe la población de la zona afectada, puesto que la cercanía y el conocimiento de la comunidad a la que atiende un profesional sanitario son importantes a la hora de garantizar una atención primaria de calidad.

La situación es altamente preocupante en lo que respecta a la atención que reciben los bebés, niños, niñas y adolescentes de los municipios que no cuentan con una plaza de pediatría o no la tienen cubierta. El perjuicio para los menores es evidente, por la imposibilidad de realizar a tiempo las revisiones recomendadas, y esta situación obliga a muchos padres y madres a acudir a urgencias, ante las largas listas de espera para concertar cita por las vías habituales, o a recurrir a consultas privadas para que sus hijos sean atendidos en

el tiempo debido, con el consiguiente coste económico que ello supone. Municipios como Cardeña, Pedro Abad, Carcabuey, La Carlota y pedanías como Albendín y el Llano del Espinar están sin especialista pediatra.

Esta problemática se extiende también por otras localidades, como Puente Genil, donde sólo está cubierta una de las cuatro plazas de pediatría, lo que conlleva serias dificultades para que las familias consigan una cita y la sobrecarga del único profesional que presta este servicio. La situación ha llevado a familias de la localidad a constituirse en una plataforma y ha motivado un acuerdo plenario por unanimidad de todos los grupos políticos para solicitar al SAS la cobertura de las plazas vacantes.

A estos municipios se unen otros en los que, si bien disponen de pediatra, no se cubren los periodos vacacionales ni las bajas por enfermedad, por lo que en distintos periodos de tiempo a lo largo del año deben compartirlo con otro municipio, lo que provoca que los usuarios obtengan la cita médica para atender a sus hijos con varios días de demora, lo que les obliga a tener que desplazarse al hospital de referencia o, como en los casos anteriores, a recurrir a las consultas privadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

PRIMERO. Dotar de especialistas en pediatría a todos los municipios de la provincia de Córdoba, en proporción al número de población menor de 14 años censada en el municipio, así como a cubrir las bajas por enfermedad y periodos vacacionales del personal sanitario con el personal oportuno, sin menoscabo del servicio que se viene prestando a la ciudadanía a través de los centros de salud.

SEGUNDO. Garantizar el acceso a una sanidad de calidad, con recursos humanos y económicos suficiente, especialmente en los centros sanitarios que atienden a las zonas rurales.

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000049, Proposición no de ley relativa a la modernización y mejora de la conexión ferroviaria Linares-Madrid

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la modernización y mejora de la conexión ferroviaria Linares-Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Jaén ha ido perdiendo en los últimos años servicios ferroviarios que no han sido reemplazados por nuevos servicios de altas prestaciones, ni por la mejora de la media distancia.

Cada año que transcurra sin que se adopten medidas en el sistema ferroviario que discurre por la provincia de Jaén es un año perdido para la recuperación de la provincia.

Desde hace años, el ferrocarril, en la provincia de Jaén, ha venido perdiendo competitividad con la carretera a causa, entre otras muchas, de la falta de servicios adecuados por parte de Renfe, la escasez de trazados y el numeroso desvío de trenes hacia la línea Córdoba-Madrid, tras la puesta en funcionamiento del Ave, lo que ha ocasionado una reducción en el volumen de desplazamientos en ferrocarril, puesto que éste no es capaz, en general, de suministrar un servicio adecuado a los ciudadanos que incluyan en su itinerario la provincia de Jaén como origen o destino.

Para mejorar el potencial de servicios por ferrocarril es necesaria, entre otras medidas, la adecuación de la línea Jaén-Madrid, entre Jaén y Santa Cruz de Múdela, a la alta velocidad (200 Km/h), demanda muy lejana de lo que eran las líneas Ave (velocidades cercanas a los 300 Km/h) o las líneas de altas prestaciones (velocidades en torno a los 250 Km/h).

Inicialmente, la tramitación administrativa de estas actuaciones se contemplaba en los planes de infraestructuras y transportes de los períodos 2000-2007 y 2005-2020.

En el PIT 2000-2007 se concebía para la provincia de Jaén una línea de una sola vía y velocidades de adaptación a 220 Km/h, y, posteriormente, con el PEIT (2005-2020), doble vía y velocidades de alta velocidad, tanto para viajeros como para transportes de mercancías.

El modelo del PEIT permite la concepción del corredor transeuropeo de mercancías para esta línea ferroviaria.

Pero, desde entonces hasta la fecha, aquellos primeros proyectos han quedado más que desfasados en muchos de sus tramos, otros, los tramos entre Mora-Alcázar de San Juan y el tramo Santa Cruz de Mudela-Vadollano, en Linares.

Uno de los objetivos prioritarios de este nuevo Gobierno andaluz en materia de infraestructuras es alcanzar las máximas cotas de competitividad de nuestra red ferroviaria, y para ello se hace necesario trabajar en estrecha colaboración con el Gobierno de España, ya que es titular de las competencias en esta materia.

Siendo conscientes de ello, desde la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del territorio, se pretende impulsar el tramo Santa Cruz de Mudela-Vadollano, de la línea Linares-Madrid, a través de los Fondos de Recuperación y Resiliencia.

Con este proyecto de modernización y mejora de la conexión ferroviaria Linares-Madrid, el objetivo a cumplir es incorporar a la provincia de Jaén a la red de altas prestaciones, mejorando sustancialmente la conexión de este territorio con el centro de España.

La actuación consiste en la ejecución de doble vía y señalización, con un presupuesto aproximado de 300 millones de euros que serán financiados con cargo a los llamados Fondos Next Generation, Fondos Europeos para la Recuperación y Resiliencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de la nación proceda, a la mayor brevedad posible, a la aprobación del proyecto para la modernización y mejora de la conexión ferroviaria Santa Cruz de Mudela-Vadollano (Linares), dotándola de doble vía, y su inclusión y consideración como proyecto a financiar con cargo a los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia (Fondos Next Generation), presupuestado en 300 millones de euros.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que por el Gobierno de la nación se proceda con la máxima urgencia y celeridad posible a la ejecución de este proyecto, una vez aprobado.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000050, Proposición no de ley relativa a la deducción fiscal de gastos de suministros derivados del ejercicio de la actividad de los autónomos que se han visto obligados a teletrabajar

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa a la deducción fiscal de gastos de suministros derivados del ejercicio de la actividad de los autónomos que se han visto obligados a teletrabajar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo, desde que se declaró el estado de alarma en marzo, han teletrabajado el 34% de los empleados, cuando antes de la pandemia sólo teletrabajaba el 5% de la población activa.

Este hecho ha puesto sobre la mesa de debate los llamados gastos del teletrabajo. A día de hoy, las empresas cuyos trabajadores –contratados por cuenta ajena– ejercen su actividad laboral desde su domicilio pueden deducirse los gastos derivados de ese teletrabajo; sin embargo, con lo autónomos no ocurre lo mismo.

Los autónomos que se han visto obligados a cerrar su negocio por orden administrativa o quienes en lugar de ir a la oficina o lugar habitual de trabajo han tenido que trabajar desde su domicilio por recomendaciones sanitarias, o por cuestiones de conciliación, no pueden deducirse los gastos adicionales que esta circunstancia les ha generado. Es decir, aquellos autónomos que se han visto obligados a teletrabajar a causa de la COVID-19 no podrán deducirse los gastos extra de suministros, como agua, gas, electricidad, telefonía, internet, etc., sino que deberán asumir íntegramente dichos gastos. Así lo ha establecido la Dirección General de Tributos, en respuesta a la consulta vinculante efectuada por una trabajadora por cuenta propia.

La normativa actual permite a los trabajadores autónomos que trabajen desde su casa deducirse hasta el 30% de los gastos del hogar, siempre y cuando la vivienda conste como afecta a la actividad y así se haya comunicado a Hacienda. Sin embargo, dado que nos encontramos en una situación de excepcionalidad, de

restricciones y de confinamiento, numerosos trabajadores autónomos que habitualmente trabajan fuera de su hogar se han visto obligados a trabajar en casa, a pesar de no constar su vivienda como afecta a la actividad, con el consiguiente perjuicio económico.

El teletrabajo ha sido fundamental para mantener la actividad no sólo de empresas, sino también de numerosos trabajadores autónomos de nuestro país que han visto en esta forma de trabajar la única vía para poder conciliar su vida laboral con la familiar desde el pasado mes de marzo de 2020. El teletrabajo fue imprescindible, por ejemplo, cuando se cerraron los colegios por la crisis sanitaria, circunstancia que hizo que las familias tuvieran que reorganizarse de la noche a la mañana, o en momentos de confinamiento o cuarentena. No es justo que a los trabajadores autónomos se les penalice por teletrabajar cuando lo que se debe hacer desde el Gobierno es apoyar e incentivar el trabajo a distancia, para facilitar tanto la reactivación de la economía como la conciliación laboral.

Desde el Grupo Parlamentario Popular Andaluz entendemos que esta resolución de la Dirección General de Tributos, que prohíbe la deducción de los gastos extra de suministros (correspondientes a la actividad) a los autónomos que se han visto obligados a teletrabajar, es injusta y que debe rectificarse.

El colectivo de los trabajadores autónomos es el gran olvidado del Gobierno, a pesar de ser uno de los grandes afectados por la crisis sanitaria. Ante un Gobierno ausente, es nuestra responsabilidad continuar apoyando –como siempre hemos hecho– a uno de los colectivos más golpeados por los efectos económicos de la pandemia y seguiremos trabajando para allanarles el camino frente a un Gobierno que sólo les pone trabas. Hablar de autónomos es hablar de un colectivo que genera riqueza y empleo en España y en Andalucía, y no se les puede dejar en la cuneta.

Desde el Grupo Parlamentario Popular Andaluz reafirmamos nuestro compromiso con este colectivo y reconocemos su imprescindible función en la política económica y social de nuestro país. Tenemos claro que el presente y el futuro de España pasan por apoyar a los emprendedores y de manera particular a los autónomos. Apoyar a los autónomos es apoyar la creación de empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que, por parte del Gobierno de la nación, se adopten las medidas oportunas a fin de que los trabajadores autónomos que se hayan visto obligados a cerrar su negocio por orden administrativa o que por recomendaciones sanitarias derivadas de la pandemia hayan ejercido o estén ejerciendo su actividad en su domicilio –teletrabajando– puedan deducirse fiscalmente los gastos de suministros derivados del ejercicio de su actividad. Asimismo, que estos gastos extraordinarios en suministros ocasionados por trabajar desde casa sean deducibles sin necesidad de que la vivienda se encuentre parcialmente afecta a la actividad.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000051, Proposición no de ley relativa al reconocimiento del papel de la mujer durante la pandemia

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al reconocimiento del papel de la mujer durante la pandemia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es un día para luchar por la igualdad, la participación y visibilización del papel de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad, y especialmente en el ámbito de los cuidados. Este año, la pandemia del COVID-19 ha puesto de relevancia el papel que las mujeres juegan en las tareas de cuidados, tanto en el plano laboral como en las cargas de trabajo en el hogar.

A pesar de que en los últimos años se ha conseguido una participación más equilibrada de hombres y mujeres en el mercado laboral, las mujeres siguen asumiendo la mayor parte de las responsabilidades familiares y domésticas.

La conciliación entre vida personal y laboral está relacionada con diversos aspectos de la organización de la sociedad, tales como la flexibilidad de los horarios de trabajo, infraestructura y oferta de servicios de cuidados para niños y personas dependientes, cambio en las estructuras familiares o el aumento de la longevidad, que conlleva un aumento en las necesidades de cuidados de personas mayores o personas con algún tipo de discapacidad.

La encuesta de condiciones de vida realizada por el INE ofrece información cada año relativa al cuidado de niños y al número de horas semanales que los niños con 12 años o menos pasan habitualmente en centros de educación o siendo cuidados por personas que no son sus padres. Esta encuesta permite analizar

la relación con la actividad de la madre, tipo de hogar, etc. Incluye también información del porcentaje de niños que asisten a centros educativos y de cuidados.

Según los datos del INE sobre la frecuencia con la que se realizan actividades de trabajo no remunerado, un 47,4 % de mujeres trabajadoras y un 31,5 % de hombres trabajadores realizan todos los días actividades de cuidado y educación de sus hijos o nietos. Asimismo, los datos señalan que un 77,5 % de mujeres trabajadoras y un 32,9 % de hombres trabajadores realizan todos los días actividades de cocina y tareas domésticas.

Los datos muestran que las mujeres se posicionan como el sostén de las personas de la casa y de la educación de los hijos, una sobrecarga de trabajo que no se ha visto respondida con mecanismos de responsabilidad desde otros ámbitos, como administraciones, empresas y hogares. Además, esta situación es especialmente palpable en las familias monoparentales, en las que el 80 % tienen como cabeza a una mujer.

Estas cargas también tienen su reflejo en el ámbito laboral, donde suelen ser asumidas casi en su totalidad por mujeres. Como muestra de esta brecha de género, el 68% de las adaptaciones de la jornada, el 89% de las excedencias y el 95% de las jornadas reducidas están reconocidas a mujeres trabajadoras. Existen datos que demuestran que las interrupciones laborales para el cuidado de los hijos tienen consecuencias negativas duraderas en los ingresos de las mujeres, debido a una pérdida de capital humano.

Estas dificultades, que ya existían de manera estructural en nuestro mercado laboral, no han hecho sino agravarse como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Como primera respuesta para tratar de paliar esta situación, se aprobó el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, que en sus artículos 5 y 6 recogía una serie de disposiciones dirigidas a facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras con necesidades de cuidado por circunstancias relacionadas con la emergencia sanitaria de la COVID-19.

No obstante, las medidas antes expuestas, constituyendo tanto de manera individual como en conjunto un avance positivo, no resultan suficientes para abordar las necesidades de conciliación de las familias, ni con carácter general ni tampoco atendiendo a la situación excepcional provocada por la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España a que:

1. Impulse el fortalecimiento de la agenda europea por la igualdad y reforzar, en la medida de lo posible, los recursos para las políticas de igualdad y género.
2. Reconozca el papel de las mujeres en nuestra sociedad e instar a que se visibilice especialmente su protagonismo en la lucha contra el COVID-19.
3. Reconozca como servicios esenciales todas las actividades y ocupaciones relacionadas con los cuidados, especialmente aquellos vinculados a los mayores y dependientes, los cuales son especialmente desempeñados por mujeres, destinando todas las ayudas económicas necesarias.

4. Impulse, en paralelo, la elaboración de un Pacto de Estado por la Igualdad, la Conciliación y la Corresponsabilidad, con la participación de las formaciones políticas con representación parlamentaria, los agentes sociales, expertos y representantes de la sociedad civil, y en coordinación con las comunidades autónomas y las entidades locales, con el objetivo de establecer líneas de actuación y articular medidas en todos los ámbitos sectoriales para:

– Garantizar el derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral de trabajadores autónomos y asalariados, y tanto en el sector privado como en el público.

– Promover la corresponsabilidad con el fin de favorecer un reparto equilibrado de las responsabilidades familiares, evitando brechas entre mujeres y hombres.

– Fomentar horarios más racionales y que sean compatibles entre sí, especialmente en lo relativo a los horarios laborales y los escolares.

– Recabar la colaboración y la implicación de las empresas, integrando esta promoción de la conciliación corresponsable dentro de la responsabilidad social empresarial.

– Apostar por la implementación de recursos complementarios para la conciliación de responsabilidad pública a disposición de todas las familias, mediante la puesta en marcha de servicios complementarios en los propios centros educativos (horarios de apertura flexibles, servicios de cuidados extraescolares...).

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000052, Proposición no de ley relativa al dispositivo de urgencias en la zona básica de salud de Olivares

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al dispositivo de urgencias en la zona básica de salud de Olivares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La asistencia sanitaria urgente es uno de los aspectos que más preocupan a los sistemas de salud y a los ciudadanos. Los dispositivos de urgencias de atención primaria garantizan la atención 24 horas al día, todos los días del año, tanto en los puntos de atención continuada de los centros de salud como en los domicilios y en la vía pública.

En la comarca del Aljarafe se daba una situación anómala con el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía, que tuvo como consecuencia una respuesta inadecuada de estos dispositivos para la atención de urgencias, especialmente cuando se trataban de emergencias tiempo-dependientes.

Las zonas básicas de salud de Olivares y Sanlúcar la Mayor comparten, desde hace más de treinta años, el mismo dispositivo de urgencias. Esto supone que 11 localidades de esta comarca, con más de 85.000 habitantes y una dispersión geográfica de más de 250 km², dependen del mismo recurso asistencial, sin que éste se haya ampliado a pesar de que la población prácticamente se ha duplicado en este periodo de tiempo.

La peculiaridad de esta situación es doble: por un lado, una alta relación población/dispersión geográfica, que no ocurre para el resto de los dispositivos de urgencias del Aljarafe, y, por otro lado, se comparte un mismo recurso que, por normativa (Decreto 197/2007, de 3 de julio, por el que se regula la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria de salud en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud), debería disponer del suyo propio cada cabecera de zona básica.

Las consecuencias de esta situación provocada por la ineficiente gestión del anterior Gobierno son las siguientes:

– Dificultades para atender urgencias por el equipo móvil del dispositivo cuando ocurren en localidades alejadas unas de otras y próximas en el tiempo, lo que supone la necesidad de ser atendidas por otros profesionales con recursos inadecuados, al no estar previstos para estas situaciones.

– Distorsión en las tareas que estos otros profesionales tienen que dejar de realizar. Estas «incidencias», que pueden ser tan inevitables como excepcionales en otras zonas, se dan con una frecuencia mucho mayor en las zonas básicas de salud de Sanlúcar la Mayor y Olivares, con el coste que esto supone tanto para la asistencia urgente como ordinaria, si ocurren en horario de consultas programadas de los centros.

– Agotamiento y desmotivación de los profesionales que prestan sus servicios en este dispositivo de urgencia, dada la frustración de no poder dar una atención adecuada en situaciones tan delicadas. Es una consecuencia no menos preocupante y que ha supuesto que la cobertura de profesionales sea complicada con frecuencia.

En el contexto actual de pandemia por COVID-19 se hace aún más necesario garantizar la respuesta de los servicios sanitarios. Una zona que previamente ya estaba en precario en recursos difícilmente puede asumir el reto del aumento de demanda asistencial, así como la complejidad que supone garantizar la seguridad de los ciudadanos y los profesionales; más si cabe con el intenso trabajo que se está realizando por parte de la Consejería de Salud y Familias en aras a una reordenación adecuada de todos los servicios sanitarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que evalúe, de acuerdo con criterios técnicos, en el marco del Plan de Atención a las Urgencias y Emergencias de Andalucía y del Plan Funcional de Transporte Sanitario de Sevilla, que Olivares pueda disponer de su propio dispositivo de urgencias para la atención a las poblaciones que tiene asignadas.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000053, Proposición no de ley relativa a las medidas para combatir la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa a las medidas para combatir la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace diez años se conmemora en España, el 22 de febrero, el Día de la Igualdad Salarial; sin embargo, mujeres y hombres no ganan lo mismo por la realización del mismo trabajo o de trabajos de igual valor, pese a lo establecido en las normas nacionales e internacionales.

En enero de 2021, en Andalucía, del total de 987.686 personas paradas, 412.672 son mujeres desempleadas, casi el 60% del total. La tasa de empleo de las mujeres andaluzas está 14 puntos por debajo de la tasa de empleo de los hombres en nuestra comunidad autónoma.

El Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) ha señalado que las andaluzas cobran de media 6.000 euros (6.040,58) menos que los hombres, según la Encuesta de Estructura Salarial 2020 en Andalucía, y que registran el doble de contratos a tiempo parcial, según el Observatorio Argos, del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

Según la Encuesta de Estructura Salarial 2020 en Andalucía, el salario medio anual de las mujeres en 2018 fue de 18.672,11 euros, mientras que el de los hombres fue de 24.712,69 euros. Reconociendo que la brecha salarial andaluza se sitúa ligeramente más alta que la nacional, en 6.040,58 euros, lo que supone que las andaluzas ocupadas perciben de media más de 24 puntos porcentuales menos de salario que los andaluces ocupados. Y que se incrementa a medida que aumenta la edad hasta superar los 8.500 euros (8.516,42 euros) en la franja de edad de 55 y más años.

Que nuestras leyes recogen esta cuestión es una realidad. Recientemente se han incorporado al ordenamiento jurídico de nuestro país importantes normas que desarrollan la necesidad de una igualdad retributiva real, combatiendo la discriminación directa e indirecta, sin olvidar que los trabajos considerados «femeninos» han conllevado una menor valoración y, por lo tanto, una inferior consideración salarial.

En los últimos dos años se están impulsando importantes reformas, a través del Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la igualdad de trato y de oportunidad entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, por el que se trasladan a la normativa nacional las recomendaciones de la Comisión de 7 de marzo de 2014, sobre el refuerzo del principio de retribución entre hombres y mujeres a través de la transparencia. Resultado de lo anterior es el desarrollo reglamentario realizado por el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre. La norma más reciente es el Real Decreto Ley 3/2021, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico que crea el nuevo complemento para las pensiones para corregir la brecha de género en el medio y largo plazo.

Sin embargo, España avanza lentamente en este objetivo. Según el sindicato de técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha), harán falta 121 años para poner fin a la brecha salarial, y UGT en su informe sobre la evolución de la brecha salarial constata que Andalucía es la tercera comunidad autónoma con mayor brecha salarial entre hombres y mujeres, y salarios más bajos de España.

Respecto a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, las mujeres siguen dedicando más horas al trabajo no remunerado que los hombres, y el peso de los cuidados (a menores, a personas mayores, del hogar, etc.) recae desproporcionadamente sobre las mujeres. Y tenemos que seguir evaluando datos tan importantes como el aumento de la edad media de la maternidad, que en Andalucía en 2019 es de 31,70 años, y el descenso de la natalidad, estando la media de número de hijos por mujer en Andalucía en 1,31, siendo Andalucía una de las comunidades autónomas que peor tasa de natalidad tiene, y España uno de los países con la tasa de natalidad más baja de Europa.

Por todos estos motivos, las mujeres tienen más dificultad para acceder al mercado laboral y para promocionar una vez conseguido un empleo. La realidad laboral de las mujeres se sigue caracterizando por la parcialidad, más tasa de paro, menor tasa de actividad y de empleo. Ante esto, las administraciones no pueden permanecer inactivas, y la Junta de Andalucía tiene el mandato para impulsar y reforzar las políticas de igualdad en el ámbito del empleo, la conciliación y la corresponsabilidad, desarrollando las medidas contempladas en la Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Realizar, en colaboración con la Consejería con competencias en materia de Igualdad, un plan especial extraordinario para abordar la problemática de la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía, creando un registro andaluz de planes de igualdad de las empresas y desarrollando, en colaboración con

los agentes económicos y sociales más representativos, programas específicos dirigidos a la eliminación de la discriminación salarial por razón de género.

2. Dar traslado al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres de cuantas iniciativas se pongan en marcha en materia de igualdad en el empleo entre mujeres y hombres, y cuantos estudios se realicen que permitan analizar las diferencias retributivas entre mujeres y hombres en las empresas y sectores de Andalucía, sus causas y su evolución en el tiempo, con el fin de diseñar políticas e incentivos que permitan erradicar estas situaciones.

3. Realizar una campaña de comunicación, en colaboración con las centrales sindicales más representativas, para que los sectores feminizados sean revalorizados socialmente, visibilizando la aportación de las mujeres andaluzas en servicios esenciales, y destinada a corregir las desigualdades de las mujeres en el ámbito rural, investigador y tecnológico.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/M-000001, Moción relativa a política general en materia de salud pública y asistencia sanitaria, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Adelante Andalucía, Popular Andaluz, Vox en Andalucía y Ciudadanos

Consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000001

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 3

Se propone sustituir el punto 3 por el siguiente texto, quedando redactado como sigue:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar con las medidas de control y seguimiento en las residencias de mayores hasta la erradicación total de la pandemia».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 13

Se propone sustituir el punto 13 por el siguiente texto, quedando redactado como sigue:

«13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a crear una comisión independiente, formada por representantes de sociedades científicas y representantes de la Mesa Sectorial de Salud, que determine los criterios para derivar pacientes desde los recursos sanitarios públicos a los privados, asegurando la planificación de la suficiente actividad programada en los hospitales públicos, para mantener unos plazos de espera dentro de los garantizados por los Decretos autonómicos 209/2001 y 96/2004.

En este sentido, la Junta de Andalucía dará prioridad a inversiones destinadas a las zonas en las que el SAS no tiene alternativa pública a la oferta privada, con el objeto de que en el futuro la derivación de pacientes sea la menor posible».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 14

Se propone sustituir el punto 14 por el siguiente texto, quedando redactado como sigue:

«14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a observar estrictamente la normativa en materia de contrataciones para la utilización de los conciertos sanitarios con centros privados, dando cuenta al Parlamento de Andalucía de cada uno de los expedientes iniciados y sometiéndolos al control de la Cámara de Cuentas de Andalucía, así como a iniciar los pasos para la disolución de conciertos que permitan el control total de recursos de gestión compartida».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 17

Se propone sustituir el punto 17 por el siguiente texto, quedando redactado como sigue:

«17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar de forma inmediata una oferta de contratación de profesionales destinados a los centros de atención primaria, hasta completar un incremento de al menos el 30% de la plantilla total, para reforzar la capacidad y horarios de las consultas, las labores de rastreo, realización de pruebas COVID-19 y vacunación. Los contratos ofertados tendrán vigencia de un año. Del mismo modo, se procederá a la dotación de los centros de salud y consultorios de los municipios más alejados de las áreas metropolitanas, y a la dotación de ambulancias y DCCU, ambas cuestiones fundamentales para la Andalucía rural».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 23

Se propone sustituir el punto 23 por el siguiente texto, quedando redactado como sigue:

«23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha un programa específico de salud mental, en el ámbito de toda Andalucía, para la atención integral, además de la problemática relacionada con la pandemia por COVID: personas afectadas por la COVID o por sus consecuencias psíquicas y sociales y sus familiares; apoyo a profesionales de primera línea, tanto en el ámbito sanitario como de residencias de mayores, con la aportación de los recursos humanos suficientes, ya que la falta de recursos, diagnósticos, derivaciones a comunidades terapéuticas... es estructural, aunque con la pandemia haya quedado mucho más de manifiesto».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 25

Se propone sustituir el punto 25 por el siguiente texto, quedando redactado como sigue:

«25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dedicar la mayor parte posible del superávit obtenido en el ejercicio 2020, más las partidas contenidas en el Presupuesto de 2021 como "fondo de reserva COVID", a la contratación de profesionales para el sistema sanitario público de Andalucía».

Enmienda núm. 7, de adición

Punto 28, nuevo

Se propone añadir el punto 28 por el siguiente texto, quedando redactado como sigue:

«28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a mejorar las condiciones laborales y salariales del personal que no es sanitario pero que presta servicios esenciales para que la asistencia sanitaria se produzca: personal de limpieza, mantenimiento y cocinas; servicios auxiliares en su conjunto, y procederá, de forma paulatina, a la recuperación de los servicios que se encuentren externalizados, para la gestión directa, garantizando la subrogación de la plantilla».

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 8, de modificación

Punto 5

Se propone la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar llevando a cabo políticas de estabilización del empleo temporal de larga duración».

Enmienda núm. 9, de modificación

Punto 6

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía manifiesta la gran importancia que el gasto sanitario por habitante en Andalucía haya pasado de 1.116 euros en 2018, con el anterior Gobierno socialista, el más bajo de las comunidades autónomas, a 1.399 en 2021, y que con el actual Presupuesto se destine el 7% del PIB a gasto sanitario, muestra del gran compromiso del Gobierno andaluz con la salud de los andaluces».

Enmienda núm. 10, de modificación

Punto 18

Se propone la siguiente redacción:

«18. El Parlamento de Andalucía manifiesta la importancia de que el Servicio Andaluz de Salud tenga prevista la vacunación contra la COVID-19 de las personas grandes dependientes (grado III) e inmovilizados en sus domicilios».

Enmienda núm. 11, de modificación

Punto 19

Se propone la siguiente redacción:

«19. El Parlamento de Andalucía manifiesta la importancia de que el Servicio Andaluz de Salud tenga prevista la vacunación contra la COVID-19 de las personas que no pueden desplazarse de su domicilio».

Enmienda núm. 12, de modificación

Punto 22

Se propone la siguiente redacción:

«22. El Parlamento de Andalucía manifiesta la importancia de la creación de los equipos de tratamiento intensivo comunitarios (ETIC) en las UGC de Salud Mental (UGC SM), como parte de las medidas de mejora de la salud mental en Andalucía».

Enmienda núm. 13, de modificación

Punto 23

Se propone la siguiente redacción:

«23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar implementando un conjunto de iniciativas para apoyo a las segundas víctimas, con la finalidad de cuidar a los que cuidan. Estas iniciativas van dirigidas principalmente a paliar la problemática causada por el COVID-19, fundamentalmente a nivel de salud mental, tanto entre las personas y familiares que lo han padecido como sobre los profesionales que han estado en primera línea, combatiendo la pandemia. Estas medidas se aplican en mayor medida en la mejora de las patologías que afectan a la ansiedad, depresión y somatización (ADS), que son las que más están saliendo a la luz a consecuencia de la pandemia.

De forma más específica, en los centros residenciales de personas mayores se lleva a cabo el Plan de Humanización, que entre otros elementos contempla dar información sobre la situación a los residentes adaptada a sus capacidades; el contacto con familiares y allegados, el contacto de los y las profesionales con las familias, destacando el plan de actividades, apoyo psicológico y relaciones sociales, y el plan de atención y acompañamiento al final de la vida».

Enmienda núm. 14, de modificación

Punto 27

Se propone la siguiente redacción:

«27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que se fije como objetivo alcanzar al menos el 92% de prescripción por principio activo».

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2021.
El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 15, de modificación

Punto 3

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar con las medidas de control y seguimiento en las residencias de mayores, hasta la erradicación total de la pandemia».

Enmienda núm. 16, de modificación

Punto 4

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a extender a todas las provincias las unidades de pie diabético, las cuales deben contar con la plantilla necesaria a fin de disminuir drásticamente el número de amputaciones de extremidades a enfermos diabéticos».

Enmienda núm. 17, de modificación

Punto 6

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar a lo largo de la presente legislatura la financiación del sistema sanitario público de Andalucía, hasta alcanzar la media nacional en gasto por habitante, si es que no se hubiera alcanzado a día de la fecha».

Enmienda núm. 18, de modificación

Punto 8

«8. El Parlamento de Andalucía insta al CGJA a aprobar, en el seno de la Mesa Sectorial de Salud, una revisión de las plantillas de atención especializada que garantice unos tiempos de demoras quirúrgicas y de consultas externas dentro de los plazos máximos establecidos legalmente en condiciones ordinarias».

Enmienda núm. 19, de modificación

Punto 15

«15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a potenciar la detección precoz de casos COVID, hasta la erradicación total de la pandemia».

Enmienda núm. 20, de modificación

Punto 17

«17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar de forma inmediata una oferta de contratación de profesionales destinados a los centros de atención primaria, según necesidades, para reforzar la capacidad y horarios de las consultas, las labores de rastreo, realización de pruebas COVID-19 y vacunación».

Enmienda núm. 21, de modificación

Punto 18

«18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a disponer los recursos suficientes en los centros de salud, para ofrecer alternativas a personas con problemas de movilidad o alto grado de dependencia funcional para la administración de la vacuna contra el COVID-19, planteándose la viabilidad de administrarlas a domicilio».

Enmienda núm. 22, de modificación

Punto 20

«20 El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a publicar diariamente, en la web del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, los datos de administración de vacunas contra el COVID-19 y porcentaje de población vacunada, en cada uno de los municipios andaluces».

Enmienda núm. 23, de adición

Punto 28, nuevo

«28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en funcionamiento, a la mayor brevedad, el chare de Lepe, haciéndose cargo de construir los accesos necesarios para poder realizar su actividad y también de la construcción, cuyos trámites administrativos se han de iniciar antes del 30 de marzo de 2021».

Enmienda núm. 24, de adición

Punto 29, nuevo

«29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a homogeneizar las funciones de las unidades de cuidados paliativos existentes en cada una de las provincias andaluzas, con refuerzo de las plantillas donde proceda».

Enmienda núm. 25, de adición

Punto 30, nuevo

«30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar de personal especializado las dos unidades de Trastorno de Conducta Alimentaria comprometidas por esta consejería y que deberían estar funcionando desde septiembre de 2019, así como que una de ellas comience a funcionar antes del 30 de mayo de 2021 como una unidad hospitalaria donde los pacientes puedan permanecer ingresados durante las 24 horas del día».

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 26, de modificación

Punto 9

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar un estudio, en 2021, para evaluar jurídicamente la integración en el Servicio Andaluz de Salud o en alguna de las agencias sanitarias públicas del conjunto de profesionales que trabajan en los servicios telefónicos 061 de Salud Responde de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)».

Enmienda núm. 27, de modificación

Punto 10

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar reforzando la plantilla de profesionales dedicados a la recepción de llamadas telefónicas, tanto en el servicio 061 como en Salud Responde».

Enmienda núm. 28, de modificación

Punto 20

«20. El Parlamento de Andalucía manifiesta la importancia de que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía implemente el portal de vacunación COVID-19, donde se insertará información amplia para la ciudadanía; entre otras cuestiones, sobre:

- Plan, fases de vacunación, localización y horarios de los puntos de vacunación.

- Vacunas que se están administrando según el grupo de población.
- Número y porcentaje de vacunación por grupos de edad y grupos de profesionales, tanto globales como por provincias y distritos sanitarios.
- Enlace a las aplicaciones para gestionar la cita para la vacunación por COVID-19, como ClicSalud, Salud Responde y Salud Andalucía.
- Enlace a la web notificaram.es, para la notificación de reacciones adversas a la vacunación.
- Certificado de Vacunación».

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-20/CCM-000004, Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000013, relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral

Sesión de la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, de 18 de febrero de 2021

Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

La Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en sesión celebrada el 18 de febrero de 2021, conocido el informe presentado por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo sobre el Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000013, relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 23 y 24 de octubre de 2019, ha acordado que la citada Moción ha sido cumplida en sus propios términos (núm. de expte. 11-20/CCM-000004).

Sevilla, 19 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-20/CCM-000011, Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000005, relativa a la Radio y Televisión de Andalucía

Sesión de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, de 18 de febrero de 2021
Orden de publicación de 24 de febrero de 2021

La Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, en sesión celebrada el 18 de febrero de 2021, conocido el informe presentado por la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior sobre el Control del cumplimiento de la Moción relativa a la Radio y Televisión de Andalucía (11-20/M-000005), aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 17 y 18 de junio de 2020, ha acordado que la citada Moción ha sido cumplida en sus propios términos (11-20/CCM-000011).

Sevilla, 19 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-21/I-000002, Interpelación relativa a política en materia de calidad ambiental y cambio climático

Formulada por el G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación 11-21/I-000002, relativa a política en materia de calidad ambiental y cambio climático, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 24 y 25 de febrero de 2021.

Sevilla, 25 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000399, Pregunta relativa a la adaptación de las pruebas de la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) para que no se vuelva a producir discriminación por padecer sordera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a la adaptación de las pruebas de la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) para que no se vuelva a producir discriminación por padecer sordera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dos estudiantes de la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) de Granada no han podido aprobar el curso en el que se matricularon por ser personas sordas.

Pasaron satisfactoriamente las pruebas de comprensión lectora y escrita pero no pudieron realizar las pruebas habladas y de escucha –Speaking y Listening– al ser sordas profundas –discapacidad auditiva superior al 65%–, pese a solicitar repetidas veces por escrito la adaptación de esas pruebas a su discapacidad o la exención de esos exámenes.

Por lo tanto, no pueden acceder en condiciones de igualdad que el resto de las personas.

Ya al formalizar la matrícula les pusieron muchos impedimentos por ser sordas, ya que solicitaron en Secretaría un intérprete de lengua de signos para las pruebas y la adaptación de los exámenes de escucha (Listening) y hablado (Speaking) o la exención de hacerlos.

A pesar de aprobar tanto la comprensión lectora y escrita, las de Speaking y Listening no pudieron realizarlas por falta de adaptación, apareciendo como no superadas, sin siquiera haber dado la opción a realizarlas en igualdad de condiciones que el resto del alumnado.

Solicitan que se tomen todas las medidas necesarias de adaptación de los exámenes a su discapacidad, de manera urgente la realización de los exámenes pendientes de los cursos de Inglés A1 y A2 en los que

están matriculadas y de este modo puedan obtener los títulos de superación de ambos cursos, en igualdad de oportunidades y condiciones que el resto del alumnado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a realizar cuantas medidas sean necesarias para adaptar las pruebas de la Escuela Oficial de Idiomas para que sean 100% accesibles a todo el conjunto de la población?

¿En qué plazo finalizarían las medidas para adaptar las pruebas?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000401, Pregunta relativa al centro de ciberseguridad de Google en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, relativa al centro de ciberseguridad de Google en Málaga.

PREGUNTA

¿Qué valoración se hace desde esa consejería del anuncio de la elección de Málaga por la empresa Google como sede de un centro de excelencia para la ciberseguridad?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Francisco José Carrillo Guerrero,

Mónica Moreno Sánchez,

Concepción González Insúa,

María Teresa Pardo Reinaldos y

Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000402, Pregunta relativa a la construcción de una sede judicial única para el partido judicial de Algeciras (Cádiz)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la construcción de una sede judicial única para el partido judicial de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los operadores jurídicos del partido judicial de Algeciras (Cádiz) llevan décadas demandando una sede judicial única que corrija la dispersión actual de la Administración de Justicia en esa ciudad y las consecuentes distorsiones que la misma provoca por su ubicación en cuatro sedes distintas.

A todo ello, resulta necesario unir las notables deficiencias que padecen los inmuebles que ocupan los diferentes juzgados y demás servicios de la Administración de Justicia que tienen su sede en esta localidad, y que han provocado reiteradas quejas de los distintos colectivos profesionales implicados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Andalucía en relación con la construcción de una sede judicial única para el partido judicial de Algeciras (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000403, Pregunta relativa al Servicio URPA, del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al Servicio URPA, del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de saturación que viene padeciendo el sistema público sanitario andaluz como consecuencia de la pandemia de COVID-19 está teniendo una especial incidencia en el hospital Punta Europa, de Algeciras, que en las últimas semanas se ha visto ampliamente superado a causa de un incremento tremendo de la presión asistencia que soporta.

En este sentido, desde la dirección del Área de Gestión Sanitaria Oeste del Campo de Gibraltar, del que depende este centro hospitalario, se han venido a adoptar medidas tendentes a hacer frente a la situación, incluida la ampliación y modificación de espacios para atender al incremento de ingresos hospitalarios por COVID.

Entre los cambios operados en la organización de los espacios hospitalarios, este grupo parlamentario ha recibido con preocupación las críticas de usuarios, familias y profesionales por la situación en que se encuentra el servicio denominado URPA, de cirugía mayor ambulatoria. Éstos nos trasladan que la ubicación actual de éste adolece de importantes carencias, tales como hacinamiento, falta de privacidad, ausencia de sillones o de duchas; en un servicio en el que hay pacientes que en estos momentos permanecen hasta una semana.

De igual manera, los profesionales muestran su indignación por las carencias de personal existente para atender el servicio, toda vez que en los turnos de tarde y noche sólo se dispone de un auxiliar de enfermería y una enfermera para atender a todos los pacientes, incluso a las urgencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medias y en qué tiempo tiene previsto adoptar la Consejería de Salud y Familia para superar las carencias del servicio de URPA del hospital Punta Europa de Algeciras, denunciada por pacientes, familiares y profesionales?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000404, Pregunta relativa a las obras de construcción de un edificio para el Conservatorio Paco de Lucía, de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las obras de construcción de un edificio para el Conservatorio Paco de Lucía, de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El peregrinar del Conservatorio Paco de Lucía, de Algeciras (Cádiz), desde su creación por distintos inmuebles de esta ciudad lo ha llevado en la actualidad a compartir instalaciones con el IES Isla Verde.

El compromiso de la Junta de Andalucía de dotar a este centro educativo de un edificio propio, que reúna las condiciones idóneas para el desarrollo de sus actividades, tuvo un hito importante en el año 2015, cuando el Ayuntamiento de Algeciras cedía a la Administración autonómica los terrenos necesarios para acometer las obras de construcción del nuevo inmueble, que se ubica en los antiguos cuarteles de la calle Fuente Nueva de esta localidad.

Desde que se produjo la cesión municipal de terrenos han sido varios los anuncios de actuaciones que, respecto a la construcción del nuevo centro, se han realizado desde los responsables educativos; el último de éstos, el compromiso de su inclusión en el denominado Plan Andalucía en Marcha.

Desde la ampa de este conservatorio se ha venido demandando reiteradamente la importancia de contar con un espacio adecuado para este centro educativo, por lo que merece un compromiso explícito en sede parlamentaria de las previsiones del Ejecutivo sobre este asunto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Educación y Deporte para la construcción de un inmueble que albergue al Conservatorio Profesional de Música Paco de Lucía, en la ciudad de Algeciras (Cádiz)?

¿Qué fechas baraja para el inicio de las obras y cuál es el cronograma previsto para éstas?

¿Cuál es la inversión prevista para la puesta en funcionamiento de las nuevas instalaciones de este centro educativo?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000405, Pregunta relativa al proyecto CEUS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al proyecto CEUS.

PREGUNTA

¿Puede informar sobre las últimas novedades sobre el proyecto CEUS?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000406, Pregunta relativa al modelo ordinario de financiación de las universidades

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al modelo ordinario de financiación de las universidades.

PREGUNTA

¿Cuál es la propuesta de la consejería sobre el modelo ordinario de financiación que se ha presentado a las universidades?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000407, Pregunta relativa al papel de la Consejería de Transformación Económica en la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al papel de la Consejería de Transformación Económica en la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027.

PREGUNTA

¿Cuál es el papel de la Consejería de Transformación Económica en la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000408, Pregunta relativa a la falta de unidad móvil de radio en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la falta de unidad móvil de radio en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según hemos podido conocer a través de las diferentes denuncias realizadas por RLT, la provincia de Huelva se ha quedado sin unidad móvil de radio, una herramienta esencial para cubrir en directo noticias desde cualquier punto del territorio provincial. El motivo es que ha finalizado el contrato de la persona que hasta ahora ocupaba la plaza de conductor de unidad móvil, y la dirección de la RTVA se niega a renovarlo o a cubrir la vacante con otra contratación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas va a adoptar su dirección para reestablecer de manera inmediata el servicio de unidad móvil de Huelva?

¿Cuándo se llevarían a cabo estas medidas?

¿Otras provincias de Andalucía pueden tener el mismo problema en los próximos meses?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín,

Carmen Barranco García e

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000409, Pregunta relativa al cese de Álvaro Zancajo como director de los servicios informativos de Canal Sur

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al cese de Álvaro Zancajo como director de los servicios informativos de Canal Sur.

PREGUNTAS

¿Ha recibido Álvaro Zancajo alguna indemnización cuando fue cesado como director de los servicios informativos?

En caso afirmativo, ¿a cuánto ascendía dicha indemnización?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín,
Carmen Barranco García e
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000410, Pregunta relativa a la renovación urgente del sistema de gestión de noticias

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la renovación urgente del sistema de gestión de noticias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema de gestión de noticias se encuentra totalmente obsoleto, generando numerosos problemas a la plantilla a la hora de realizar su trabajo. Es por ello por lo que urge la renovación de dicho sistema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tienen conocimiento del estado del sistema de gestión de noticias?

¿Qué acciones van a llevar a cabo para realizar su renovación de forma inmediata?

¿Cuándo estaría realizada la renovación del sistema de gestión de noticias?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín,

Carmen Barranco García e

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000411, Pregunta relativa al horario tan intempestivo del programa Parlamento

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al horario tan intempestivo del programa *Parlamento*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa *Parlamento* es un programa de producción propia y de servicio público que acerca a la ciudadanía a todo aquello que se aborda, a nivel político, en Andalucía. A esto se le une el excelente trabajo que realiza la plantilla de la casa para elaborar, semana tras semana, un programa rico de contenidos, de pluralidad y de conocimiento de nuestra tierra.

Es por ello por lo que no entendemos cómo se ha producido el cambio del horario de su emisión. Tiempo atrás, se realizaba en una horquilla entre las 11:00 y las 12:30 de la mañana de los domingos, lo que propiciaba que la población pudiera seguirlo en directo. Ahora, y desde la semana pasada, lo emiten a las 9:00 de la mañana, lo que dificulta que gran parte de la población pueda seguir el programa, como les gustaría.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los motivos por los que se ha cambiado el horario del programa *Parlamento* para emitirse a las 9:00 de la mañana del domingo?

¿Volverán de nuevo a emitir este programa de servicio público en su antiguo horario (entre las 11:00 y 12:30 del domingo)?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín,

Carmen Barranco García e

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000412, Pregunta relativa a la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico de Andalucía del campo de golf Valle del Golf Resort (Mijas)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico de Andalucía del campo de golf Valle del Golf Resort (Mijas).

PREGUNTA

¿En qué va a consistir y cómo se va a llevar a cabo la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico de Andalucía del campo de golf Valle del Golf Resort (Mijas)?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2021.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Raúl Fernando Fernández Asensio,
María Teresa Pardo Reinaldos,
Ana María Llopis Barrera y
Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000413, Pregunta relativa a la situación de los centros hospitalarios de alta resolución (chares) de la costa de Huelva, en Lepe

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la situación de los centros hospitalarios de alta resolución (chares) de la costa de Huelva, en Lepe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En enero de 2019, el consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía anunciaba la apertura «en el plazo más breve posible» del chare de la costa occidental de Huelva, ubicado en el municipio de Lepe. Posteriormente, después de sucesivas promesas, en octubre de 2020, el presidente de la Junta de Andalucía anunciaba su apertura a inicios de 2021.

La construcción de este centro hospitalario de alta resolución se decidió en 2005 y las obras finalizaron en 2016. Cinco años después de su finalización y de multitud de promesas incumplidas, la fecha de apertura sigue siendo una incógnita.

El pasado día 8 de febrero, la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva anunciaba la pérdida del carácter hospitalario del centro, anunciando su condición de care y, por tanto, limitado a consultas y pruebas diagnósticas.

Huelva es la única provincia andaluza que no cuenta con ningún chare, ninguno de los tres anunciados y prometidos hace más de quince años se han hecho realidad y una comarca con más de 75.000 habitantes, como la de la costa, necesita de una infraestructura hospitalaria como esta, que aliviaría la tensión en los hospitales ubicados en Huelva capital.

No tiene justificación alguna este recorte anunciado por la Junta de Andalucía, que ha suscitado el rechazo de ayuntamientos, sindicatos y colectivos en defensa de la sanidad pública en la provincia de Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué tipo de centro sanitario tiene previsto ubicar el Gobierno de la Junta de Andalucía en las instalaciones en que estaba comprometida la ubicación de un chare en el municipio de Lepe (Huelva)?

¿Qué inversiones competencia de la Junta quedan pendientes por hacer, por qué importe y en qué plazo está prevista la apertura de este centro sanitario?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000414, Pregunta relativa al cierre del CEIP Quercus, en Cardeña (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al cierre del CEIP Quercus, en Cardeña (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es demagógico hablar del apoyo a la llamada España vacía y al mismo tiempo adoptar medidas que provocan precisamente su vaciado, al perder servicios públicos esenciales, como son los centros educativos. La escuela rural es un elemento fundamental para la vitalidad de los pequeños municipios.

La desaparición de servicios, como en este caso el CEIP Quercus, en la Venta del Charco (Cardeña), hace que los pueblos pierdan vida, y esa pérdida va unida a la falta de futuro y, en consecuencia, a su envejecimiento y despoblación. El modelo de colegio rural presenta unas particulares ventajas respecto a lugares con mayor alumnado, como una atención más personalizada o una especial motivación por aprender, y donde están muy presentes una serie de valores positivos, como compartir, el cuidado mutuo, el respeto y el refuerzo de la identidad. Con estas características, el proyecto educativo del centro es muy innovador y permite poner en marcha pedagogías innovadoras que mejoran los resultados académicos del alumnado y la metodología con la que se imparten los contenidos. Es imprescindible mantener la escuela rural si queremos frenar la despoblación.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno andaluz para evitar el cierre del centro educativo Quercus?

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno andaluz para mantener la escuela rural este curso 2021-2022?
¿Va a impedir este Gobierno el cierre de las escuelas públicas rurales?

Parlamento de Andalucía, a 19 de febrero de 2021.
La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000415, Pregunta relativa a los retrasos administrativos relativos a la obtención de los permisos para la ejecución de las actividades arqueológicas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a los retrasos administrativos relativos a la obtención de los permisos para la ejecución de las actividades arqueológicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se están produciendo retrasos administrativos en la obtención de permisos para la ejecución de actividades arqueológicas, y estos retrasos están afectando al trabajo de los profesionales de la arqueología y a los sectores profesionales que se derivan de estos proyectos.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería acelerar los permisos de ejecución de las actividades arqueológicas?

Parlamento de Andalucía, a 22 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000416, Pregunta relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha anunciado que la Junta de Andalucía ha decidido retomar el proyecto del tranvía de Alcalá. Dicho proyecto se recogía en el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007; sin embargo, su ejecución se ha visto detenida en varias ocasiones desde entonces, sin llegar nunca a concluirse.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué punto de desarrollo se encuentra la ejecución del proyecto del tranvía de Alcalá de Guadaíra?

Parlamento de Andalucía, a 19 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Macario Valpuesta Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000417, Pregunta relativa al área logística del puerto seco de Níjar (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al área logística del puerto seco de Níjar (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales de 2020, el Gobierno andaluz anunció que destinaría una partida de unos 40 millones de euros para actuar en la primera fase del área logística del puerto seco en Níjar.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la ejecución de las obras de esta área logística?

Parlamento de Andalucía, a 19 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Macario Valpuesta Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000418, Pregunta relativa a la línea de transporte público en la Sierra de Arcena

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la línea de transporte público en la Sierra de Arcena.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Oficina del Defensor del Pueblo andaluz ha abierto una queja de oficio a raíz de que los alcaldes de los municipios onubenses de Cañaveral de León y de Hinojales hayan denunciado que durante el estado de alarma y sin previo aviso se eliminó la línea de transporte público de autobús con recorrido desde Cumbres Mayores a Huelva.

A día de hoy, la empresa Damas, S.A., concesionaria de la línea, sigue sin restablecer el servicio de salida desde Cumbres Mayores, con paradas en Hinojales, Cañaveral de León, la aldea de Carboneras y Arcena, de manera que los habitantes de dichas poblaciones no tienen acceso a ningún tipo de transporte público.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto tomar esta consejería ante la situación que están sufriendo los habitantes de los citados municipios como consecuencia de la eliminación de la línea de transporte público de autobús?

Parlamento de Andalucía, a 19 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Macario Valpuesta Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000419, Pregunta relativa a la situación económica del consorcio de transporte metropolitano del área de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la situación económica del consorcio de transporte metropolitano del área de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consorcio de transporte metropolitano del área de Sevilla, que cubre las conexiones en línea regular de autobús entre 45 municipios, incluida la capital, cerró 2020 con 14.932.570 viajeros y un descenso del 47,7% con respecto a 2019.

Las empresas que prestan este servicio se encuentran en una situación de fragilidad económica sin precedentes y se prevé que la caída de viajeros por las restricciones de movilidad continúe en 2021.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto tomar esta consejería ante la situación económica en que se encuentra el consorcio de transporte metropolitano del área de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Macario Valpuesta Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000420, Pregunta relativa a la demolición del hotel El Algarrobico

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la demolición del hotel El Algarrobico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía consignó para los presupuestos de 2021 una partida de 1,1 millón de euros para el derribo y desescombros del hotel El Algarrobico, ubicado en los terrenos del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, en Almería.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo está previsto que comiencen las actuaciones para la demolición y el desescombros del hotel El Algarrobico?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Macario Valpuesta Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000421, Pregunta relativa al edificio de alojamientos protegidos de la calle Juan de Mata Carriazo (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al edificio de alojamientos protegidos de la calle Juan de Mata Carriazo (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la calle Juan de Mata Carriazo, en Sevilla, se encuentra el edificio de alojamientos protegidos de la Junta de Andalucía, gestionados por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), que es la propietaria del edificio. Según recientes artículos en la prensa, los vecinos denuncian que, desde hace años, las viviendas presentan desperfectos que la agencia propietaria no ha subsanado, tales como timbres averiados, aires acondicionados y campanas extractoras que no funcionan, e incluso presencia de roedores en las zonas comunes del edificio.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene esta consejería conocimiento del estado en el que se encuentra dicho edificio?

¿Qué medidas tiene previsto tomar esta consejería a través de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) con respecto a los desperfectos que denuncian los vecinos?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Macario Valpuesta Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000422, Pregunta relativa a la situación laboral de los educadores de los centros de protección de menores

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a la situación laboral de los educadores de los centros de protección de menores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los educadores de los centros de protección de menores dependientes de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en Cádiz, refieren situaciones de evidente precariedad e inestabilidad en sus puestos de trabajo, ya que, al parecer, no se está respetando el VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué gestiones tiene previstas esta consejería sobre este asunto?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ángela María Mulas Belizón y

Ana Gil Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000423, Pregunta relativa a las denuncias de violencia de género sin éxito

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a las denuncias de violencia de género sin éxito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Del Informe de Violencia de Género de 2019 hemos podido comprobar que indican que el número de denuncias ha aumentado progresivamente desde 2004 hasta la actualidad, y que en 2019 las denuncias ascendieron a 34.629, y sólo se condenó a 4.753 hombres. Es decir, sólo tuvieron éxito el 13,72% de las denuncias formuladas.

Por todo lo anteriormente expuesto, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Han realizado algún estudio sobre cuál es la causa de que 30.000 denuncias no sean mantenidas en los juzgados?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ángela María Mulas Belizón y

Ana Gil Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000424, Pregunta relativa a la existencia de emisoras sin título habilitante

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la existencia de emisoras sin título habilitante.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha conocido recientemente una noticia en relación a la existencia de emisoras sin título habilitante por parte de Canal Sur.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas emisoras tiene Canal Sur sin el necesario título habilitante y, en caso de existir, qué acciones tiene previstas la dirección en relación a las mismas?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000425, Pregunta relativa a la planificación de la programación tras la convocatoria de una huelga para el próximo 8 de marzo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la planificación de la programación tras la convocatoria de una huelga para el próximo 8 de marzo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocida la convocatoria de una huelga para el próximo 8 de marzo, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué planificación alternativa tiene prevista la Dirección para el día 8 de marzo, tras el anuncio de esta convocatoria de huelga?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000426, Pregunta relativa a los programas de productoras externas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a los programas de productoras externas.

PREGUNTA

¿Cuáles –a esta fecha– son los nombres de los programas que emite Canal Sur Televisión con origen en productoras externas, con independencia de que la RTVA participe directa o indirectamente en las productoras que generan los referidos programas?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000427, Pregunta relativa a los servicios contratados actualmente por la RTVA con el Grupo ADM

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a los servicios contratados actualmente por la RTVA con el Grupo ADM.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocida la sentencia del pleito planteado por trabajadores del Grupo ADM frente a la RTVA, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los servicios contratados actualmente por la RTVA con el Grupo ADM?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000428, Pregunta relativa a la defensa de los valores constitucionales, libertades públicas, instituciones del Estado y del Estatuto de Autonomía de Andalucía en la RTVA

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y sus sociedades filiales, relativa a la defensa de los valores constitucionales, libertades públicas, instituciones del Estado y del Estatuto de Autonomía de Andalucía en la RTVA.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la defensa y respeto de los valores constitucionales, libertades públicas, así como del Estatuto de Andalucía por la RTVA en su programación y contenido?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López,

Erik Domínguez Guerola,

Bruno García de León y

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000429, Pregunta relativa a las agresiones a los profesionales de la RTVA

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y sus sociedades filiales, relativa a las agresiones a los profesionales de la RTVA.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de las agresiones sufridas por equipos de Canal Sur?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López,

Erik Domínguez Guerola,

Bruno García de León y

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000430, Pregunta relativa a los trabajadores afectados por la pandemia en la RTVA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y sus sociedades filiales, relativa a los trabajadores afectados por la pandemia en la RTVA.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de trabajadores afectados por esta pandemia o por otros motivos?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López,

Erik Domínguez Guerola,

Bruno García de León y

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000431, Pregunta relativa a la programación especial con motivo del 28 F

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y sus sociedades filiales, relativa a la programación especial con motivo del 28 F.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la programación especial con motivo del 28 F?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López,

Erik Domínguez Guerola,

Bruno García de León y

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000432, Pregunta relativa a la programación especial con motivo del Día Internacional de la Mujer que cada año se conmemora el 8 de marzo

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y sus sociedades filiales, relativa a la programación especial con motivo del Día Internacional de la Mujer que cada año se conmemora el 8 de marzo.

PREGUNTA

¿Qué programación se está preparando para participar desde la RTVA en la conmemoración de uno de los días más importantes para las mujeres andaluzas, así como para apoyarlas en su consecución de la igualdad real?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López,

Erik Domínguez Guerola,

Bruno García de León y

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000433, Pregunta relativa a la declaración de Interés Estratégico del proyecto Atlantic Cooper

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, relativa a la declaración de Interés Estratégico del proyecto Atlantic Cooper.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la declaración de Interés Estratégico del Proyecto Atlantic Cooper?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Ramón Herrera de las Heras,

Adolfo Manuel Molina Rascón,

Pablo José Venzal Contreras,

Ángela María Hidalgo Azcona y

Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000434, Pregunta relativa a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEVAU) 2021

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite*

Tramitación ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, relativa a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEVAU) 2021.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad 2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Ramón Herrera de las Heras,
Adolfo Manuel Molina Rascón,
Pablo José Venzal Contreras y
Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000435, Pregunta relativa al Teatro Romano de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alfonso Candón Adán y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alfonso Candón Adán y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico relativa al Teatro Romano de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la consejería tras la reciente apertura al público del Teatro Romano de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso,

Alfonso Candón Adán y

Bruno García de León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000436, Pregunta relativa a los proyectos de cuadernos didácticos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico relativa a los proyectos de cuadernos didácticos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones comprende el proyecto de cuadernos didácticos del Centro Andaluz de las Letras?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Martín Iglesias,

Adolfo Manuel Molina Rascón y

Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000437, Pregunta relativa a la Alcazaba de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a la Alcazaba de Almería.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la Alcazaba de Almería?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso,

Pablo José Venzal Contreras,

Ramón Herrera de las Heras y

Rosalía Ángeles Espinosa López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000438, Pregunta relativa al laboratorio móvil del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al laboratorio móvil del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en relación al laboratorio móvil del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Martín Iglesias,

Adolfo Manuel Molina Rascón y

Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000439, Pregunta relativa al balance sobre la renta mínima de inserción social de Andalucía en el año 2020

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al balance sobre la renta mínima de inserción social de Andalucía en el año 2020.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la ejecución de la renta mínima de inserción social de Andalucía durante el año 2020?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez,

Bruno García de León,

Virginia Pérez Galindo y

Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000440, Pregunta relativa a las líneas generales en la estrategia de atención a personas sin hogar de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a las líneas generales en la estrategia de atención a personas sin hogar de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas generales y objetivos que se ha marcado la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en la futura estrategia de atención a la personas sin hogar de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Ana Vanessa García Jiménez,
Bruno García de León,
Virginia Pérez Galindo y
Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000441, Pregunta relativa a la inversión en infraestructuras en centros de servicios sociales autonómicos en 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a la inversión en infraestructuras en centros de servicios sociales autonómicos en 2021.

PREGUNTA

¿Qué inversiones tiene previstas la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en los centros de servicios sociales titularidad de la Administración autonómica en el año 2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Ana Vanessa García Jiménez,
Bruno García de León,
Virginia Pérez Galindo y
Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000442, Pregunta relativa a la carretera A-4126

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la carretera A-4126.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la carretera A-4126, para la mejora de los accesos a Ugíjar, tan históricamente demandada por sus vecinos?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Ramón Herrera de las Heras,
Ángela María Hidalgo Azcona y
Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000443, Pregunta relativa al puerto de Gallineras, en San Fernando (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al puerto de Gallineras, en San Fernando (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de mejora de la infraestructura portuaria piensa la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio acometer en el puerto de Gallineras de San Fernando (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Ramón Herrera de las Heras,
Ángela María Hidalgo Azcona y
Alfonso Candón Adán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000444, Pregunta relativa a las ayudas a la contratación de jóvenes investigadores

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite*

Tramitación ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, relativa a las ayudas a la contratación de jóvenes investigadores.

PREGUNTAS

¿Cómo van a articularse las ayudas a la contratación de jóvenes investigadores puestas en marcha desde la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y qué objetivos persiguen?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Mónica Moreno Sánchez,
Concepción González Insúa y
Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000445, Pregunta relativa a Atarfe y Santa Fe

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a Atarfe y Santa Fe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Granada se ha visto sacudida por continuos movimientos sísmicos que han afectado a viviendas y también a pavimentos. Las zonas más perjudicadas han sido Santa Fe y Atarfe, por ser estas localidades el epicentro de la falla.

Por todo lo anteriormente expuesto, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene prevista esa consejería la concesión de ayudas u otro tipo de actuación para paliar los daños producidos por los terremotos en Atarfe y Santa Fe?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Juan de Dios Sánchez López,

Raúl Fernando Fernández Asensio,

Concepción González Insúa,

María Mar Hormigo León y

María del Mar Sánchez Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000446, Pregunta relativa al patrimonio histórico de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al patrimonio histórico de Granada.

PREGUNTA

¿Qué daños ha podido evaluar esa consejería en el patrimonio histórico de Granada como consecuencia de los múltiples terremotos que han tenido lugar últimamente?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Javier Pareja de Vega,

Concepción González Insúa,

Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y

Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000447, Pregunta relativa a los hallazgos en Piedras de Mitra, Casabermeja (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a los hallazgos en Piedras de Mitra, Casabermeja (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué hallazgos de relevancia han aparecido en la zona de Piedras de Mitra, en Casabermeja (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Javier Pareja de Vega,

Concepción González Insúa,

Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y

Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000448, Pregunta relativa al mosaico romano de Cártama, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al mosaico romano de Cártama, Málaga.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de protección y estudio tiene previstas esa consejería en Cártama (Málaga), tras el hallazgo de un mosaico romano?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Javier Pareja de Vega,

Concepción González Insúa,

Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y

Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000449, Pregunta relativa a los informativos de la RTVA

*Formulada por los Ilmas. Sras. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

Tramitación ante la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmas. Sras. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a los informativos de la RTVA.

PREGUNTA

¿En qué consiste el plan de acción previsto para los informativos de la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Ángela Rodríguez Aguilar,

Ana María Llopis Barrera,

Francisco José Carrillo Guerrero y

Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000450, Pregunta relativa a pediatría

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Mercedes María López Romero, D. Javier Pareja de Vega y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Mercedes María López Romero, D. Javier Pareja de Vega y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a pediatría.

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo esa consejería para paliar el déficit de pediatras en algunos municipios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo,
Mercedes María López Romero,
Javier Pareja de Vega y
María del Mar Sánchez Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000451, Pregunta relativa a las pruebas de detección del COVID-19 para personas con discapacidad intelectual grave

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Mercedes María López Romero, D. Javier Pareja de Vega y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Mercedes María López Romero, D. Javier Pareja de Vega y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a las pruebas de detección del COVID-19 para personas con discapacidad intelectual grave.

PREGUNTA

¿Está contemplada por esa consejería la posibilidad de utilizar un método menos invasivo que la PCR tradicional para la detección del COVID-19 en personas que padecen una discapacidad intelectual grave?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo,
Mercedes María López Romero,
Javier Pareja de Vega y
María del Mar Sánchez Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000452, Pregunta relativa a la reapertura de los centros sanitarios de atención primaria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la reapertura de los centros sanitarios de atención primaria.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno reabrir los centros de atención primaria?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000453, Pregunta relativa a la vacunación frente al COVID-19 de personas con dependencia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la vacunación frente al COVID-19 de personas con dependencia.

PREGUNTA

¿Cuándo y dónde tiene previsto el Consejo de Gobierno administrar la vacuna frente al COVID-19 a las personas con dependencia funcional?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García,
María Josefa Sánchez Rubio y
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000454, Pregunta relativa a la incidencia del recorte del 10% de la partida de aprovisionamiento y contratación externa de programas en Canal Sur Televisión

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la incidencia del recorte del 10% de la partida de aprovisionamiento y contratación externa de programas en Canal Sur Televisión.

PREGUNTA

¿Qué incidencia tendrá en Canal Sur Televisión el recorte del 10% de la partida de aprovisionamiento y contratación externa de programas, incluida en el acuerdo presupuestario que han firmado el PP y Ciudadanos con Vox?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000455, Pregunta relativa a la previsión de ingresos publicitarios de la RTVA durante 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la previsión de ingresos publicitarios de la RTVA durante 2021.

PREGUNTA

¿Qué previsión de ingresos publicitarios tiene la RTVA durante 2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000456, Pregunta relativa a la incorporación del representante de los trabajadores en el Consejo de Administración de la RTVA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Manuel Jiménez Barrios y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Manuel Jiménez Barrios y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la incorporación del representante de los trabajadores en el Consejo de Administración de la RTVA.

PREGUNTA

¿Situación de la incorporación del representante de los trabajadores en el Consejo de Administración de la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda,
Manuel Jiménez Barrios y
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000457, Pregunta relativa a las obras en el colegio de Infantil y Primaria Manuel Andújar, de La Carolina (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a las obras en el colegio de Infantil y Primaria Manuel Andújar, de La Carolina (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tanto el Ayuntamiento de La Carolina, como la dirección del CEIP Manuel Andújar, como la ampa del citado centro educativo han requerido en diversas ocasiones a la Delegación Territorial de Educación y Deportes de la provincia de Jaén para que se lleven a cabo diversas obras de adaptación y mejora, que son urgentes y necesarias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Andalucía llevar a cabo la instalación de una caldera de biomasa en el CEIP Manuel Andújar, de La Carolina (Jaén)?

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Andalucía acometer las obras de acondicionamiento del patio del mencionado centro educativo, así como la cubierta de la pista deportiva?

¿Con qué dotación presupuestaria cuenta la Consejería de Educación y Deporte para la ejecución de dichas obras, con detalle individualizado de las partidas?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

María de los Ángeles Ferriz Gómez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000458, Pregunta relativa al plan específico de ayudas al comercio y la hostelería para paliar los efectos del cierre de la actividad no esencial en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, relativa al plan específico de ayudas al comercio y la hostelería para paliar los efectos del cierre de la actividad no esencial en Granada.

PREGUNTA

¿Qué fecha tiene prevista el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para establecer un plan de ayudas al comercio y hostelería específico para Granada, debido al cierre de la actividad no esencial?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Javier Carnero Sierra y
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000459, Pregunta relativa a las universidades privadas en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del

G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a las universidades privadas en Málaga.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades acerca del anuncio del Ayuntamiento de Málaga para la instalación de dos Universidades Privadas en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000460, Pregunta relativa a las actuaciones con cargo al 1% cultural

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a las actuaciones con cargo al 1% cultural.

PREGUNTA

¿Tiene prevista alguna convocatoria de actuaciones con cargo al 1% cultural por parte de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000461, Pregunta relativa al X Aniversario de la Declaración del Flamenco como Patrimonio Mundial

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al X Aniversario de la Declaración del Flamenco como Patrimonio Mundial.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios para elegir a los municipios donde realizar las actuaciones flamencas con motivo del X Aniversario de la Declaración del Flamenco como Patrimonio Mundial?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández,
María de los Ángeles Ferriz Gómez y
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000462, Pregunta relativa a las actuaciones en el patrimonio histórico y artístico de Granada tras los terremotos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a las actuaciones en el patrimonio histórico y artístico de Granada tras los terremotos.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para solucionar los diferentes daños en el patrimonio histórico y artístico causado por la serie de terremotos en la provincia de Granada? ¿Va a abrir una convocatoria extraordinaria de ayudas a los titulares de este patrimonio para la reparación de estos daños?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández,
Juan José Martín Arcos,
María Teresa Jiménez Vílchez y
Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000463, Pregunta relativa al atasco administrativo en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al atasco administrativo en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de Cádiz se están produciendo retrasos de hasta ocho meses en la tramitación y autorización de labores arqueológicas en la provincia. Esta demora causa graves problemas a los profesionales que deben realizar estas investigaciones y, por tanto, también un perjuicio importante a la labor científica y económica que se deriva de esta paralización.

Por todo lo anteriormente expuesto, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿A qué se deben estas demoras injustificadas y cuáles son las medidas que va a tomar la consejería para evitar este problema?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández,
Araceli Maese Villacampa y
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000464, Pregunta relativa a la retirada de símbolos contra la Memoria Histórica en el Parlamento de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 163 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la retirada de símbolos contra la Memoria Histórica en el Parlamento de Andalucía, 11-21/POC-000464, formulada por Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Sevilla, 25 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000465, Pregunta relativa a las exhumaciones en la fosa común de Nerva (Huelva)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. José Gregorio Fiscal López, D. Juan Pablo Durán Sánchez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite*

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. José Gregorio Fiscal López, D. Juan Pablo Durán Sánchez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a las exhumaciones en la fosa común de Nerva (Huelva).

PREGUNTA

¿Qué apoyo económico y técnico tiene previsto realizar la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico a los trabajos de localización, exhumación e identificación de la fosa común de Nerva?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández,
José Gregorio Fiscal López,
Juan Pablo Durán Sánchez y
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000467, Pregunta relativa al proyecto complementario del metro de Granada en el municipio de Armilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al proyecto complementario del metro de Granada en el municipio de Armilla.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno, a través de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, acometer las obras previstas en el proyecto complementario del metro de Granada en el municipio de Armilla?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero y

Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000468, Pregunta relativa al desahucio en Almería cuestionado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, vinculado a las Naciones Unidas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al desahucio en Almería cuestionado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, vinculado a las Naciones Unidas.

PREGUNTAS

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno, a través de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sobre el desahucio de Almería cuestionado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, vinculado a las Naciones Unidas? ¿Tiene previsto llevar a cabo alguna actuación?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000469, Pregunta relativa al arreglo de la A-478, en la provincia de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al arreglo de la A-478, en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La A-478 necesita de la inversión por parte del Gobierno andaluz para conservar algunos tramos que se encuentran en un estado lamentable.

Por todo lo expuesto anteriormente, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno, a través de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio acometer el arreglo de la A-478 en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Márquez Romero y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000470, Pregunta relativa al transporte interurbano de viajeros en la Sierra de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al transporte interurbano de viajeros en la Sierra de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué medidas baraja el Consejo de Gobierno para solventar las deficiencias en el transporte interurbano de viajeros en la Sierra de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Márquez Romero y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000471, Pregunta relativa a las actuaciones en la residencia y centro de día de Asisttel en Tomares (Sevilla), ante el previsible traslado de mayores y personal

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a las actuaciones en la residencia y centro de día de Asisttel en Tomares (Sevilla), ante el previsible traslado de mayores y personal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La residencia de mayores, propiedad de Asisttel, en el municipio sevillano de Tomares (Sevilla), tiene una orden para el desalojo de sus residentes, por lo que previsiblemente se va a producir un traslado de la veintena de personas mayores que residían en estas instalaciones y de las trabajadoras que los atienden.

Por todo lo anteriormente expuesto, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de inspección y seguimiento se están tomando desde esta consejería para garantizar la atención de las personas mayores y el mantenimiento del empleo de las trabajadoras de la residencia y centro de día de la empresa Asisttel, en Tomares (Sevilla), ante el cierre y desalojo de las instalaciones que venían ocupando? ¿Qué actuaciones se van a poner en marcha para facilitar el mantenimiento del empleo

y que las personas mayores permanezcan y sigan conviviendo juntas? ¿Qué actuaciones se han puesto en marcha para evitar el desahucio y el cierre de las instalaciones actuales?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000472, Pregunta relativa al centro de formación feminista Carmen de Burgos, en Baeza (Jaén)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al centro de formación feminista Carmen de Burgos, en Baeza (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de formación feminista Carmen de Burgos, ubicado en Baeza (Jaén), es un referente nacional de formación donde cada año se realizan acciones de formación y reflexión feminista.

Por todo lo anteriormente expuesto, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para poner en marcha las actividades del centro de formación feminista Carmen de Burgos (Baeza-Jaén), que permitan mantener e impulsar este centro como referente a nivel nacional de formación y reflexión feminista?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000473, Pregunta relativa al convenio de colaboración entre la Agencia de Servicios Sociales de Andalucía (ASSADA) y la asociación Togayther

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al convenio de colaboración entre la Agencia de Servicios Sociales de Andalucía (ASSADA) y la asociación Togayther.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia de Servicios Sociales de Andalucía (ASSDA) ha suscrito un convenio de colaboración con la asociación Togayther, para detectar entre sus usuarios necesidades asociadas al colectivo LGTBI y ofrecer así, siempre que el usuario consienta, atención de la diversidad afectivo-sexual, de género y familiar de los usuarios.

Por todo lo anteriormente expuesto, formulan la siguiente

PREGUNTAS

¿Qué ha motivado la firma de este convenio entre la Agencia de Servicios Sociales de Andalucía (ASSDA) y la asociación Togayther? ¿En qué consistirá el servicio que se anuncia y qué coste tendrá el mismo?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000474, Pregunta relativa al copago en los centros de día de dependencia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al copago en los centros de día de dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz mantuvo cerrados los centros de día durante meses y, tras su apertura, su capacidad se ha visto reducida para garantizar las distancias, lo que ha ocasionado en muchas ocasiones la reducción de días de asistencia. Sin embargo, se ha mantenido el copago a personas usuarias que no acuden a los centros o no lo hacen con la misma asiduidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo y cómo se va a financiar el 100% del coste de los centros de día de dependencia por parte de la Junta de Andalucía, sin que se produzca perjuicio para las personas usuarias ni para los centros que los atienden?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000475, Pregunta relativa a los datos en dependencia en el mes de enero 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a los datos en dependencia en el mes de enero 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los datos de dependencia han empeorado en el mes de enero de 2021.
Por todo lo anteriormente expuesto, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué ha motivado que en el mes de enero de 2021 haya menos personas atendidas y más plazas vacías en residencias y centros de día para personas dependientes?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
Noemí Cruz Martínez y
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000476, Pregunta relativa al anuncio de derogación de la renta mínima de inserción social

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al anuncio de derogación de la renta mínima de inserción social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz ha anunciado la próxima derogación de la renta mínima de inserción social. Por todo lo anteriormente expuesto, formulan la siguiente

PREGUNTAS

¿Qué justifica la anunciada derogación de la renta mínima de inserción social, qué ocurrirá con los expedientes tramitados y pendientes de resolución, y qué garantizará el mandato estatutario de una renta básica en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000477, Pregunta relativa a las medidas contra la discriminación salarial

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a las medidas contra la discriminación salarial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mujeres y hombres no ganan lo mismo por la realización del mismo trabajo o por trabajos de igual valor. Con este motivo, el 22 de febrero se conmemora el Día Europeo contra la Discriminación Salarial.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas realiza esta consejería para reducir la discriminación salarial que sufren las mujeres andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000478, Pregunta relativa a la eliminación de las subvenciones para reclusos con adicciones y problemas de salud mental en la convocatoria del 0,7% del IRPF

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a la eliminación de las subvenciones para reclusos con adicciones y problemas de salud mental en la convocatoria del 0,7% del IRPF.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Programas de reinserción social que se estaban llevando a cabo, algunos desde hace dieciocho años, se han quedado por primera vez sin subvención en la resolución de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la convocatoria anual de ayudas a entidades privadas para fines sociales con cargo al 0,7% del IRPF.

Por todo lo anteriormente expuesto, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué ha motivado que se eliminen programas que llevaban realizándose años para la atención de personas reclusas y con problemas de salud mental de la convocatoria anual de ayudas a entidades privadas para fines sociales con cargo al 0,7% del IRPF?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000479, Pregunta relativa a las cafeterías y peluquerías de los centros de participación activa

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a las cafeterías y peluquerías de los centros de participación activa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz anunció hace meses una línea de ayudas específicas para los concesionarios de cafeterías y peluquerías de los centros de participación activa de la Junta de Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo y cómo se van a poner en marcha las ayudas específicas para los concesionarios de cafeterías y peluquerías de los centros de participación activa de personas mayores, cómo se van a recuperar los meses de cierre y falta de asistencia y atención a las personas mayores?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000480, Pregunta relativa al servicio de podología en los centros de participación activa de la provincia de Sevilla

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al servicio de podología en los centros de participación activa de la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz tiene suspendido el servicio de podología en los centros de participación activa de la provincia de Sevilla.

Por todo lo anteriormente expuesto, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo y cómo se va a poner en marcha el servicio de podología en los centros de participación activa de la provincia de Sevilla, cómo se van a garantizar los puestos de trabajo actuales y qué medidas se van a implementar para recuperar los meses de falta de asistencia y atención a las personas mayores?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

Verónica Pérez Fernández,

Noelia Ruiz Castro y

Carmen Dolores Velasco González.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

11-21/DVOT-000001, Delegación de voto de la Ilma. Sr. Dña. Carmen Barranco García a favor del Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín para los próximos plenos durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2021

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2021, ha conocido la delegación de voto de la Ilma. Sr. Dña. Carmen Barranco García a favor del Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín para la sesión plenaria a celebrar los días 24 y 25 de febrero de 2021, así como aquellas que se celebren durante los meses de marzo, abril y mayo de 2021, y la tiene por realizada (Expte. 11-21/DVOT-000001).

Sevilla, 25 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

11-21/DIP-000001, Diputado Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera

Incorporación al G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, 11-21/DIP-000001, solicitando su incorporación al Grupo Parlamentario Socialista, y la aceptación del Ilmo. Sr. Portavoz del citado Grupo parlamentario a la incorporación solicitada.

Sevilla, 25 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

11-21/AEA-000032, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 10 de marzo de 2021, por el que se nombra a D. José Miguel Valverde Cuevas para ocupar el puesto de trabajo denominado Asesor Técnico o Asesora Técnica de Coordinación

Orden de publicación de 10 de marzo de 2021

El día 4 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Andalucía aprobó la convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo denominado Asesor Técnico o Asesora Técnica de Coordinación.

En su virtud, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la propuesta del letrado mayor de 8 de marzo de 2021, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 18 del Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, a propuesta del letrado mayor, en su sesión del día 10 de marzo de 2021,

HA ACORDADO

Nombrar a D. José Miguel Valverde Cuevas para ocupar el puesto de trabajo denominado Asesor Técnico o Asesora Técnica de Coordinación.

La toma de posesión se efectuará en el plazo de tres días hábiles siguientes al del cese en su actual destino, el cual deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de este Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 10 de marzo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

11-21/AEA-000033, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 10 de marzo de 2021, por el que se nombra a D. Antonio Blanco Morales para ocupar el puesto de trabajo denominado Asesor Técnico o Asesora Técnica de Estrategia Digital

Orden de publicación de 10 de marzo de 2021

El día 4 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Andalucía aprobó la convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo denominado Asesor Técnico o Asesora Técnica de Estrategia Digital.

En su virtud, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la propuesta del letrado mayor de 8 de marzo de 2021, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 18 del Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, a propuesta del letrado mayor, en su sesión del día 10 de marzo de 2021,

HA ACORDADO

Nombrar a D. Antonio Blanco Morales para ocupar el puesto de trabajo denominado Asesor Técnico o Asesora Técnica de Estrategia Digital.

La toma de posesión se efectuará en el plazo de tres días hábiles siguientes al del cese en su actual destino, el cual deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de este Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 10 de marzo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

